



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Sábado 10 de diciembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Sábado 10 de diciembre de 2022

	<p>OPERARÁ DOS BOCAS AL 100% HASTA 2027</p> <p>Aunque el Gobierno federal se había comprometido a que la refinería de Dos Bocas estaría operando a plena capacidad en 2024, esto se hará realidad tres años después... y con un costo dos veces mayor a lo presupuestado, de acuerdo con especialistas. Pese a ello, la refinería fue inaugurada desde el 1 de julio por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.</p>
	<p>CNDH DESEMBOLSA \$119 MILLONES EN SEGUROS Y VIAJES</p> <p>La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) desembolsó en este año 71 millones 543 mil 424 pesos en la adquisición de seguros de vida y 47 millones 728 mil 764 pesos en boletos de avión. Sin embargo, el 7 de diciembre, al comparecer ante el Senado, la titular Rosario Piedra Ibarra presumió una política de austeridad y enfatizó que “se eliminaron los viajes al extranjero y los seguros de gastos médicos”.</p>
	<p>ELECCIÓN 2024 SE HARÁ ENTRE INTOLERANCIA: INE</p> <p>Los comicios de 2024 se desarrollarán en un país dividido y en riesgo si se concreta la reforma electoral “menos racional” que se haya formulado en México en los últimos 50 años, alertó Lorenzo Córdova. El presidente del INE advirtió que esa contienda, la más grande en la historia nacional, representa un reto técnico enorme, pues se renovará el mayor número de cargos de representación.</p>
	<p>LA BARBIE CONFESÓ QUE ERA SOPLÓN PARA LA DEA</p> <p>Edgar Valdez Villarreal, <i>La Barbie</i>, aseguró que desde EU se le pidió que se mantuviera dentro del <i>cártel de los Beltrán Leyva</i> e hiciera lo que tenía que hacer dentro de la organización, mientras este lideraba una ruta de cocaína colombiana hacia ese país y generaba una ola de violencia en su guerra contra <i>Los Zetas</i> y, al mismo tiempo, daba información sensible de los altos mandos de la organización.</p>
	<p>ADMITE SG ERRORES INCONSTITUCIONALES EN EL PLAN B ELECTORAL</p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló ayer que habrá correcciones a la reforma secundaria en materia electoral, también conocida como el plan B, al admitir que en la Cámara de Diputados le hicieron cambios a la iniciativa que envió. “El duende hizo sus travesuras”, puntualizó. En su conferencia matutina, añadió que los legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos, mientras el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, subrayó que se trata de agregados inconstitucionales que por error se incluyeron.</p>
	<p>ORDENA QUITAR BLINDAJE A MINIPARTIDOS</p> <p>Desde Palacio Nacional, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó corregir los “errores” en su plan B de reforma electoral que los diputados de Morena, PT y Verde Ecologista agregaron antes de aprobarla y enviarla al Senado, como quitar el blindaje a partidos políticos para no pierdan su registro nacional aunque no alcancen 3 por ciento mínimo de la votación total.</p>

El Sol de México	<p><u>USAN LEYES CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN</u></p> <p>En 160 países (80 por ciento de las naciones del mundo) existe un “mal uso” del sistema judicial contra la libertad de expresión, lo que se ha traducido en leyes supuestamente para combatir la desinformación que en realidad incentivan al acoso contra periodistas, denunció la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).</p>
CRÓNICA DE HOY	<p><u>PERÚ SE QUEJA DE INJERENCIA DE MÉXICO EN ASUNTOS INTERNOS</u></p> <p>La Cancillería peruana convocó este viernes al embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, para transmitirle su rechazo por las “expresiones de las autoridades mexicanas” que, a juicio del Ejecutivo, “constituyen una injerencia en los asuntos internos” del país andino. La información, que no detalla a qué declaraciones de autoridades mexicanas se refiere, aclara que el Ministerio de Relaciones Exteriores peruano le transmitió a Monroy “la extrañeza que han generado en el Perú las expresiones del Presidente Andrés Manuel López Obrador y del canciller Marcelo Ebrard, con respecto a los procesos políticos en el país”.</p>

Qatar 2022

BRASIL, FUERA

1-1
CROACIA - BRASIL
(4-2 EN PENALES)

ÍVIAJA con alegría!
Los estampados bohemios y los colores llamativos como el amarillo, el rosa y el verde, se posicionan como los favoritos para el invierno y las vacaciones.

MODA

SÁBADO 10 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

66 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,568 \$ 25.00

Especial

FÉLIX ZAPATA / ENVÍADO

DOHA.- Argentina disputará las Semifinales de Qatar 2022 tras superar a Países Bajos en un partido lleno de tensión, ayer en Cuartos de Final.

La Albiceleste venció 4-3 en penaltis a la Selección neerlandesa, luego de igualar 2-2 en 120 minutos, en un cotejo lleno de roces, broncas y hasta burlas entre los jugadores de los dos equipos.

Más tarde, el capitán argentino aseguró que el neerlandés Wout Weghorst se burló cuando logró el empate.

Tras concretarse la victoria argentina, algunos de sus jugadores, como Nicolás Otamendi, se mojaron de los europeos, mientras que Lionel Messi discutió con Louis Van Gaal, entrenador de Países Bajos.

Más tarde, el capitán argentino aseguró que el neerlandés Wout Weghorst se burló cuando logró el empate.

Advierten expertos falta de planeación, problemas de dinero y con el terreno

DIANA GANTE

Aunque el Gobierno federal se había comprometido a que la refinería de Dos Bocas estaría operando a plena capacidad en 2024, esto se hará realidad tres años después... y con un costo dos veces mayor a lo presupuestado, de acuerdo con especialistas.

Pese a ello, la refinería fue inaugurada desde el 1 de julio por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Falta de planeación técnica, problemas de recursos y la geografía misma del terreno donde se edifica, plantean fuertes retos para la obra con la que este Gobierno pretende lograr la autosuficiencia en combustibles.

Gonzalo Monroy, socio director de la consultora GMEC, expuso que el reto inicial del proyecto es el tiempo de construcción comprometido de tres años, que no fue realista por los trabajos y obras asociadas que se necesitan.

De igual manera, el presupuesto de los 8 mil millones de dólares anunciado al inicio del Gobierno se rebasó hasta llegar a 14 mil 605 millones de dólares en agosto pasado. Pero el retraso es tal, que el costo podría ir de los 16 mil a los 18 mil millones de dólares.

"Lo que está ocurriendo en Dos Bocas, es que todo es un proceso, no es que puedas probar una parte de la obra, sino tienes que ver completo cómo corre, así que no se podrían hacer pruebas hasta que la refinería esté terminada en su totalidad (...).

"Estamos con una refinería muy lejana de entrar a una fase de pruebas, que no está interconectada (...) hemos proyectado que la refinería, después de dos años de pruebas, pueda estar operativa para cerca de 2027.

*** Estimación de Rocío Nahle durante la etapa de transición**

COSTOS DE OPERACIÓN

Año	Costo (millones de dólares)	Nota
2018	\$6,000*	Inicio de operación 2022
2019	\$8,000	
2022	\$12,000 a 16,000	Arranque de operación 2023

Y lo que falta...

- Elevación de 2 a 4 metros del terreno para evitar inundaciones.
- Ductos de bombeo del crudo a la refinería.
- Ductos para salida del producto terminado de la refinería a los centros de consumo.
- Planta de cogeneración.
- Interconexión de las plantas.
- Inyección de gas para limpieza de las tuberías.

Fuente: Pemex, Sener, especialistas

Tomas de Petróleo Refinería Dos Bocas

Las dificultades

La refinería de Dos Bocas ha registrado sobrecostos, retrasos en su construcción y, ahora, está en duda su entrada en operación en las fechas comprometidas por esta Administración.

por la Sener con actualización al 18 de noviembre, se muestra a Rocío Nahle, Secretaria de Energía, frente a la planta combinada, sitio al que llega el petróleo, pero en la imagen se observa que los equipos y tuberías todavía se están armando.

El proyecto tiene tres retos estructurales que cumplirán su rentabilidad operativa.

El primero es la dieta de crudo con la que se alimentará la refinería que no está definida. Lo ideal es que sea crudo Maya, explicó Pablo Zárate, consultor del sector energético.

Otro de los retos es la ubicación geográfica de Dos Bocas y el terreno en el que se desarrolló.

El IMP advirtió del alto riesgo de inundación, lo cual hacia necesario elevar la obra por lo menos 2 metros sobre el nivel del mar, pero eso aumentaba 2 mil millones de dólares la obra y tampoco se cumplían los tiempos comprometidos, aseguró Monroy.

A lo largo de su construcción, Dos Bocas ha registrado inundaciones en múltiples ocasiones, pero Nahle las ha descalificadas.

El tercer reto es la falta de logística para entregar crudo a la refinería y distribuir combustibles.

Rosanety Barrios, experta del sector energético, explicó que Dos Bocas no está conectada a los ductos para el suministro de crudo, de gas natural y para la extracción de los petroleros. Aún así, el pasado 29 de noviembre Nahle aseguró que a principios de 2023 se harán las primeras cargas.

PÁGINA 3

Ordena AMLO remendar 'error'

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó ayer a legisladores federales eliminar el "Plan B" el blindaje que otorgaron al PT y PVEM, aliados de Morena, para que conserven el registro, aún cuando no alcancen el 3 por ciento de la votación.

El Mandatario celebró que los diputados se hayan comprometido a eliminar las disposiciones y confió que los senadores también lo hagan.

En Palacio Nacional, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, reconoció que las disposiciones agregadas al proyecto original son inconstitucionales.

"Decía la ley que para conservar el registro a un partido político debía de obtener cuando menos el 3 por ciento de la votación total emitida. Le agregaron un párrafo, que formaba parte de un documento de trabajo y, por un error, se les fue en el dictamen", dijo.

"El párrafo consiste en que, optativamente, si no obtienen el 3 por ciento de la votación total emitida, podían alegar cuando menos que en 17 elecciones locales



LOS ERRORES

pudiesen obtener el registro. Esto es un texto inconstitucional".

Grupo REFORMA publicó que, con el fin de que los diputados del PT y PVEM apoyaran a Morena en el "Plan B" electoral, se realizaron modificaciones para garantizar el registro y recursos a esos partidos.

Encabeza México en periodistas asesinados

REFORMA / STAFF

BRUSELAS.- México es el país más peligroso para ejercer el periodismo entre naciones que no están en guerra, según un reporte de la Federación Internacional de Periodistas (FIP) publicado ayer.

En lo que va de 2022, 11 periodistas han sido asesinados en el País, la cifra más alta después de Ucrania (con 12), que está en guerra, señala la Federación. En el mundo, van 67 periodistas asesinados.

"El dominio de las organizaciones criminales en México y la ruptura de la ley y el orden en Haití también han contribuido al aumento de asesinatos, con 11 y 6 muertes documentadas respectivamente", agrega la FIP.



**SERGIO HERNÁNDEZ,
ESTIRPE OAXAQUEÑA**

FRANCISCO MORALES V.

Tras los nombres de Rufino Tamayo, Rodolfo Nieto, Rodolfo Morales y Francisco Toledo, de la Escuela Oaxaqueña de Pintura, podría desfilar el de Sergio Hernández.

"No estoy seguro de ser parte, pero, si así fuera, sería el último", reflexiona el artista.

Un creador en plenitud que presenta la muestra Res-

coldos de Oaxaca, en el Museo de Arte de San Diego.

"Siempre he dibujado sin imaginar o perseguir un resultado, simplemente describo las imágenes que me inquietan, vengan de donde vengan", cuenta.

CULT. (PÁG. 17)

FRANCISCO MORALES V.
610972000016

Diego Bonilla

Luego de más de una hora y media de retraso, el boricua -fenómeno de la música en español, al ser el más escuchado a nivel global- arrancó con temas como "Moscow Mule", "Me Porro Bonito" y "Un Ratito".

Los miles de enfebrecidos fans gritaron, bailaron, cantaron y perearon sin límites.

En el exterior del inmueble, desde horas antes de la cita, cientos de seguidores reclamaban porque no los dejaban en-

trar ya que sus boletos supuestamente no eran válidos. Ticketmaster no les daba solución, aunque alegaron que los habían adquirido en su sistema y por vías legales. Otros admitiesieron haber recurrido a la reventa.

Profecho pidió a los afectados levantar denuncias en la dependencia y el Estadio Azteca se deslindó del caso y aclaró que Ticketmaster era la empresa que debía responder.

GENTE

CLONAN BOLETOS Y DEJAN FUERA A CIENTOS PARA VER A BAD BUNNY

MARIO ABNER COLINA
Y JUAN CARLOS GARCÍA



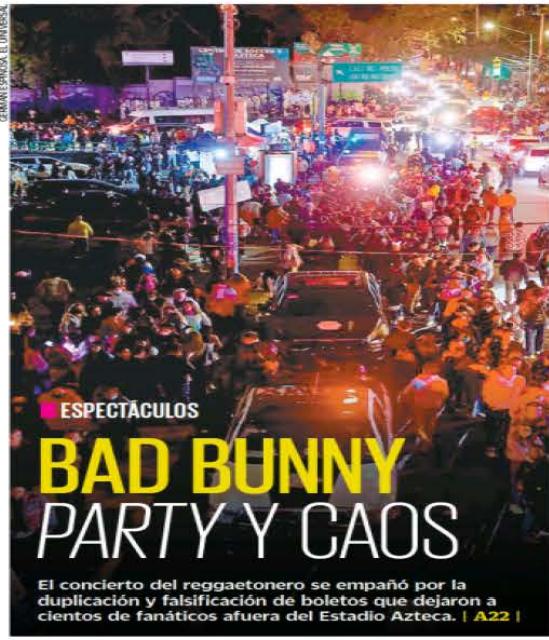
■ El cantante puertorriqueño ofreció anoche el primero de dos conciertos en el Estadio Azteca.



■ Personal de seguridad tuvo problemas para controlar a los fans que reclamaban.

EL CALVARIO

Edgar Montiel



ESPECTÁCULOS

BAD BUNNY PARTY Y CAOS

El concierto del reggaetonero se empapó por la duplicación y falsificación de boletos que dejaron a cientos de fanáticos afuera del Estadio Azteca. | A22 |

Perú rechaza injerencia de López Obrador



Partidarios del expresidente peruano Pedro Castillo bloquearon ayer la Carretera Panamericana, en la localidad de La Joya.

Solicita a México que se ciña a tratados internacionales sobre el derecho de asilo

Lima.— La cancillería peruana rechazó ayer la injerencia en sus asuntos internos por parte de las autoridades de México, un día después de que el expresidente Pedro Castillo, acusado de intentar dar un golpe de Estado, pidiera asilo al gobierno mexicano.

El Ministerio de Relaciones Exteriores peruano le transmitió al embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, "la extrañeza que han generado las expresiones de las autoridades mexicanas".

Sobre el derecho de asilo, "se

DEBACLE EN PRESIDENCIA

- Seis mandatarios han tenido Perú desde julio de 2016.
- Siete expresidentes de Perú han sido acusados de corrupción desde 1990.
- Un exgobernante, Alberto Fujimori, fue condenado.
- Un expresidente, Alan García, se suicidó cuando la policía llegó a detenerlo, en 2019.
- Cinco exmandatarios están en medio de procesos judiciales en su contra.

señaló al embajador Monroy la necesidad de que los Estados se ciñan a (...) los tratados internacionales vigentes". Agencias

| MUNDO | A16

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Juan Pablo Becerra-Acosta
A7 Amador Narva
A8 Salvador García Soto
A14 Santiago Corcuer
A16 Sergio García Ramírez
A16 Antonio Rosas-Landa
A15 Mauricio Meschoulam

En riesgo, la seguridad aérea; piden 19 mdp

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo advierte que los dispositivos que detectan fallas de comunicación entre aeronaves y aeropuertos están obsoletos e incumplen normas

| CARTERA | A18

\$20.27

DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,

Número

38,369

CDMX,

44 págs.

38369

9 771870 156074



ADIÓS AL GRAN FAVORITO

Croacia viene de atrás y elimina en penaltis a Brasil, que protagoniza otro fracaso. | B2 |

**MESSI,
CADA VEZ
MÁS CERCA**

Aunque sufren más de la cuenta, el astro y Argentina están en las semifinales del Mundial. | B1 |

■ CULTURA
Gobierno descubrió al teatro

| A20 |

■ AUTOPISTAS



NISSAN-Z
leyenda reinventada

| K6 |

CNDH desembolsa \$119 millones en seguros y viajes

Mantiene estas prestaciones, que la titular Rosario Piedra Ibarra había afirmado en su comparecencia ante senadores que estaban eliminadas; activistas reprochan el dispendio de recursos

MARÍA CABADAS

nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) desembolsó en este año 71 millones 543 mil 424 pesos en la adquisición de seguros de vida y 47 millones 728 mil 764 pesos en boletos de avión.

Sin embargo, el 7 de diciembre, al comparecer ante el Senado, la titular Rosario Piedra Ibarra presumió una política de austeridad y enfatizó que "se eliminaron los viajes al extranjero y los seguros de gastos médicos".

71.5

MILLONES DE PESOS
se destinaron para contratar seguros de vida.

47.7

MILLONES DE PESOS
se pagaron en boletos de avión para viajes nacionales y al exterior.

En una revisión de EL UNIVERSAL a la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontraron al menos tres contratos, cada uno por 23 millones 847 mil 808, realizados entre la CNDH y la empresa Thona para la adquisición de seguros de vida.

Además de tres contratos por 15 millones 909 mil 588 pesos cada uno con El mundo tuvo para la compra de pasajes aéreos al interior del país y al extranjero.

Activistas reprocharon el doble discurso de la CNDH y el dispendio de recursos.

| NACIÓN | A4

HISTORIA



Imagen del funeral de Armida Monárez, fallecida el 1 de noviembre. Su familia la recuerda como una mujer risueña.

La meningitis mató a Armida y dejó a cuatro niños huérfanos

Su caso es uno de los primeros reconocidos de contagio y muerte por esta infección, que tiene en alerta a Durango

FRANCISCO RODRÍGUEZ
Corresponsal
estados@eluniversal.com.mx

Durango.— Armida Monárez, de 31 años, no pudo disfrutar a su bebé, pues luego de dar a luz murió. Ella fue una de las primeras pacientes reconocidas por autoridades de salud que falleció a ca-

sa de meningitis micótica, la infección que ha cobrado la vida de 23 personas en Durango y tiene en alerta al estado.

Juan Antonio Díaz Robles, esposo de Armida, relata cómo evolucionó la enfermedad que terminó con su vida y no dejó de lamentar: "Nos destruyeron la vida, a mí y a cuatro niños".

| ESTADOS | A12

SÁBADO
10 DE DICIEMBRE
DE 2022
AÑO CVI TOMO VI,
NO. 38,447
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SE DEFINEN LOS OTROS INVITADOS

Los marroquíes buscarán revancha ante los lusos; galos e ingleses chocan por primera vez en eliminación directa.



MARRUECOS

PORTRUGAL

ESTADIO AL THUMAMA

SKY SPORTS Y TUON |

SÁBADO 09:00 HRS.



INGLATERRA

FRANCIA

ESTADIO AL BAYT

SKY SPORTS, CANALES 5 Y 7 |

SÁBADO 13:00 HRS.



ARGENTINA, SÍ; BRASIL, NO

Mientras el drama se hizo presente en Qatar 2022 con la eliminación de Neymar y compañía, Lio Messi comandó a la albiceleste a las ansiadas semifinales.

Fotos: DPA y Reuters

"REFORMA ELECTORAL ATIZÁ POLARIZACIÓN"

Elección 2024 se hará entre intolerancia: INE

EL SENADO debe mantener medida y visión de Estado al discutir los cambios al sistema nacional de comicios que fueron aprobados por los diputados, pidió Lorenzo Córdova

POR IVONNE MELGAR

Los comicios de 2024 se desarrollarán en un país dividido y en riesgo si se concreta la reforma electoral "menos racional" que se haya formulado en México en los últimos 50 años, alertó Lorenzo Córdova.

El presidente del INE advirtió que esa contienda, la más grande en la historia nacional, representa un reto técnico enorme, pues se renovará el mayor número de cargos de representación.

Y, si ello no fuera suficiente, esas elecciones se llevarán a cabo en un país caracterizado, lamentablemente, por la polarización y por la intolerancia", sostuvo en la firma de un convenio entre el INE y autoridades de Coahuila y el Edomex.

Al referirse al plan B que modificó seis leyes secundarias, aprobado por los diputados luego de que se desechara la iniciativa de reforma constitucional, llamó a los senadores a la medida.

López Obrador: se corregirá el regalo a chiquillada

El presidente López Obrador se comprometió a corregir la iniciativa de reforma electoral que fue aprobada por los diputados con agredidos que él no propuso y que son inconstitucionales.

En conferencia, ironizó al señalar que fue "el duende" quien modificó la iniciativa, enviada ya al Senado.

"Si hicieron cambios a la iniciativa que enviamos. Ya los mismos legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos; como

le llaman en periodismo: el duende hizo sus travesuras", afirmó.

Una de las modificaciones que se agregaron y viola la Constitución, explicó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, consiste en que si los partidos no obtienen 3% de la votación nacional total emitida, pueden conservar su registro si superan esa marca en 17 elecciones locales.

— Arturo Páramo

PRIMERA | PÁGINA 2

"Le toca al Senado hoy, con prudencia, objetividad, información, pero, sobre todo con la visión de Estado y el compromiso democrático, que hasta ahora han estado ausentes, corregir el rumbo y evitar que la organización de comicios ciertos, legales y confiables, democráticos, en suma, se

ponga en riesgo, es decir, crear un problema donde hoy no lo hay", planteó.

Señaló que la reforma en proceso divide a la sociedad al provenir del "germen de la división, del atizamiento a la polarización y no del consenso que una reforma electoral debe suponer".

PRIMERA | PÁGINA 4

EL EXPRESIDENTE NO RECUERDA HABER LEÍDO DECRETO

Insinúan que Castillo fue drogado para autogolpe

AFP Y REUTERS

LIMA.— Pedro Castillo pudo haber sido inducido a disolver el Congreso, ya que "no recuerda" haber leído el decreto golpista que condujo a su destitución.

"El estado psicológico de P. Castillo al leer el mensaje a la nación evidencia que no se encontraba dentro de sus

facultades, ello hace presumir que pudo haber sido inducido, urge una prueba toxicológica", señaló el congresista Guido Bellido, quien fue jefe de gabinete del presidente depuesto y lo visitó ayer en prisión.

La versión también es compartida por Guillermo Olivera, uno de los abogados de Castillo.

"Cuando leyó ese mensaje escrito por otros, unos minutos antes le dieron una bebida, una supuesta agua y después de beberla se sintió como atontado", aseguró.

La cancillería peruana llamó a consultas al embajador mexicano al considerar que el gobierno de la 4T ha sido injerencista.

GLOBAL | PÁGINA 20

FUNCIÓN

FRAUDE, FLOWY Y REGUETÓN

Cientos de fans de Bad Bunny acusaron estafa al no poder entrar al Azteca, pese a tener boleto pagado.



Foto: Daniel Benítez

DINERO

FANTASÍA DE NIVEL ÉPICO

Gracias a su historia y jugabilidad, *Elden Ring* fue elegido como el Videojuego del Año. / 16



Foto: Especial

EXPRESIONES SEMILLAS DE REBELDÍA

Una serie literaria honra a mexicanas pioneras en la lucha por las libertades femeninas. / 22



Foto: Cortesía Patricia Rosas

INGRESOS AUMENTAN 11.6% RESPECTO A 2019

México recupera turismo global

22

MIL 533 MDD

son los ingresos por turismo internacional captados por México al décimo mes del año, indicó el Inegi.

el turismo fronterizo no se ha recuperado, lo mismo que los excursionistas en crucero.

México ha sido reconocido por la Organización Mundial del Turismo como una de las naciones con mejor desempeño en los ingresos a nivel internacional. Según el último barómetro publicado por este organismo, comparte lista con naciones como Francia, Marruecos, Portugal, Turquía, entre otras.



Fotos: Especial

ENCAPUCHADOS SAQUEAN OFICINAS

VANDALIZAN LA UNAM

Un grupo de encapuchados irrumpió en CU para dañar cassetas, oficinas y robar equipos de cómputo, radios, fotocopiadoras y mobiliario diverso que introdujeron al auditorio Justo Sierra, denunció la institución. / 11

PRIMERA

En jornada violenta atacan a alcaldesa, tiran cuerpos...

Mientras la alcaldesa de Tierra Colorada, Guerrero, salió ilesa de un atentado, criminales dejaron cuerpos sobre la carretera estatal 118, en Zacatecas. / 10

EXCELSIOR

Ivonne Melgar 7
Esther Shabot 9
Ruth Zavala Salgado 11

COMUNIDAD

Expertos urgén a identificar áreas con alto riesgo

El plan de ordenamiento territorial debe ubicar zonas susceptibles de hundimientos, inundaciones y otros peligros, plidió consejo. / 18



7 503009 929073

EDICIÓN FIN DE SEMANA

TRANSAN A FANS DE BAD BUNNY CONCIERTO EN EL AZTECA

Desata caos fraude con boletos de Ticketmaster

LEONARDO LUGO · PAGS. 20 Y 21



Hoy en
Cinco Días:
Medidas
que están
llamadas a
dar forma a
las ciudades



ESFERAS POBLANAS NAVIDAD EN CHIGNAHUAPAN

LETICIA SÁNCHEZ M. · PAGS. 24 Y 25

Laberinto:
Pérez-
Reverte en la vorágine de la Revolución



Audiencia 2018. Alegó que operaba para los Beltrán Leyva por instrucciones de EU

La Barbie confesó que era soplón para la DEA

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

Édgar Valdez Villarreal aseguró en una audiencia de 2018 que EU le ordenó seguir operando con los Beltrán Leyva. PAGS. 6 Y 7

Reporte de Latinometrics

CdMx, menos insegura que Miami, Los Ángeles y Dallas

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ · PAG. 8



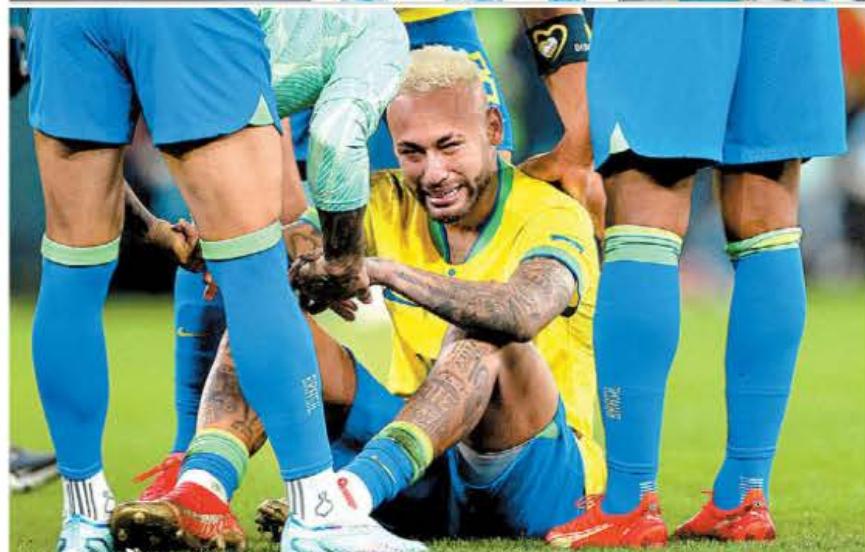
Perú reprocha “injerencia” de AMLO y llama al embajador

AFP, LIMA

Perú llamó al embajador mexicano, Pablo Monroy, para expresarle su “extrañeza” por las declaraciones de AMLO. PAG. 15

P. 18-19

EL MUNDO El precio que pagará Cristina K por arrastrar a sus hijos



Qatar 22 Peñales. Argentina sí, Brasil no

Argentina batió a Países Bajos desde los once pasos después de trepidante partido que acabó empatabo a dos con récord de tarjetas amarillas, mientras que Croacia eliminó a Brasil por la misma vía una vez que logró igualar el juego a uno en la recta final del segundo tiempo extra. REUTERS Y AFP PAGS. 30 A 37

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Los tiempos del pensamiento mágico
P. 3



Irene Vallejo
Frágiles insectos humanos vagan sin orientación
LABERINTO
P. 27



A. Pérez-Reverte
Un rey sometido a la ley era pura modernidad
P. 27

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13791 // Precio 10 pesos

Homenaje a Carlos Payán en el Infonavit



▲ "Fui muy feliz cuando trabajé aquí", dijo el periodista y escritor en el acto de develación de una placa con su nombre, la cual se colocará en el auditorio del nuevo edificio del instituto, con la que se celebra su larga trayectoria y su lucha en favor de la cultura y la libertad

de expresión, cuyo máximo proyecto fue la fundación de *La Jornada*. Lo acompañan sus hijos, Inna y Emilio, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Foto Víctor Camacho

A. BECERRIL, J. LAURELES Y R. GONZÁLEZ / P7

OPINIÓN
Carlos Payán
JOSÉ CUELLO / BA

Los comicios de 2024 serán un referendo sobre la 4T, señala AMLO

Admite SG errores inconstitucionales en el plan B electoral

● El Senado trabaja a marchas forzadas en las correcciones de la minuta

● Prevé votarla martes o miércoles y regresarla a San Lázaro: Adán López

● El jueves acaba el periodo ordinario, por lo que tendrían 2 días para sacarla

● INE: en riesgo, credibilidad en el proceso de 2024 y la estabilidad del país

GEORGINA SALDIERNA, EMIR OLIVARES, ANDREA BECERRIL Y FABIOLA MARTÍNEZ / P3 Y 4

Interpol e INM emiten alerta contra el panista Von Roehrich

● La orden de capturarlo responde a la corrupción en Benito Juárez: Sheinbaum

ROCÍO GONZÁLEZ, ELBA BRAVO Y JOSEFINA QUINTERO / P24

Crecen protestas y bloqueos en Perú en apoyo a Pedro Castillo

● La mandataria Boluarte llama a la calma y ofrece adelantar las elecciones

● Lima ve injerencia en las declaraciones del Ejecutivo y de Relaciones Exteriores

ALDO ANFOSSI, ENVIADO / P17 Y 18

Víctimas de la guerra sucia dan "el último jalón" contra la impunidad

● Arranca en Guerrero el Diálogo por la Verdad, en el que narran sus testimonios

● Cuentan la violencia que padecieron más de 50 años

BLANCHE PETRICH / P10

Propone México a EU analizar si el maíz amarillo daña la salud

● Ambos países deberán aceptar dictamen de la FDA y Cofepris: López Obrador

E. OLIVARES Y G. SALDIERNA / P6

Quitan control del magisterio a los Moreira en Coahuila

LEOPOLDO RAMOS / P23

& #
ENOJADOS

Desorden y caos, por Bad Bunny

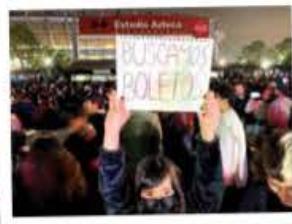


FOTO: LESLIE PÉREZ

EL HERALDO

ES
NUEVA ERA / AÑO 06 /
NO. 2006 /
Sábado 12 de noviembre de 2022

D E M É

M META

#PEROARGENTINAAVANZA

CROATAS
ECHAN A
BRASIL



FOTO: REUTERS

#GOBIERNO
Y LIGA MX

SE COORDINAN POR SEGURIDAD EN FUTBOL **P15**

#AMLO ORDENA QUITAR BLINDAJE A MINIPARTIDOS

EL PRESIDENTE PIDIÓ A LEGISLADORES ELIMINAR LAS ADICIONES INCLUIDAS
POR EL PVEM Y EL PT AL PLAN B ELECTORAL PARA MANTENER SU REGISTRO

POR I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ / P4

#CITA A EMBAJADOR

PERÚ SEÑALA
INJERENCIA DE
MÉXICO **P10**



FOTO: ESPECIAL

Normalistas
atacan Fiscalía
de Guerrero
P10



CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,603 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



LLANTO Y TANGO; BRASIL SE VA Y ARGENTINA, EN SEMIS

Brasil, el gran favorito para conquistar la Copa del Mundo, se quedó en el camino por la vía de los penaltis, tras ser eliminado, en cuartos de final, por el subcampeón Croacia. El astro Neymar, quien conquistó un golazo que le permitió igualar la marca de Pelé como máximo goleador de la verdeamarela (con 77 dianas), terminó desencajado. Del otro lado, Lionel Messi fue pieza importante de la albiceleste, pese a que también requirió de los penaltis para avanzar a semifinales. El ídolo argentino empató el récord de Batistuta como definidor en Copas del Mundo, con 10 tantos. Ahora los sudamericanos enfrentarán a los croatas.



ERIK ESTRELLA / ENVÍADO ESPECIAL

CÁRTEL INMOBILIARIO

Levantaron 118 pisos ilegales con Von Roehrich

En la alcaldía Benito Juárez, en el número 52 de la avenida Nevado, de la colonia Portales, hay un edificio de 10 pisos que sólo debía tener tres. Esta construcción es uno de los 58 inmuebles irregulares, con 118 pisos de más, construidos durante la gestión de Christian Von Roehrich, entre 2016 y 2018. El exdelegado está acusado de los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidor público, así como de asociación delictuosa, cuando fue jefe delegacional en Benito Juárez. Está prófugo desde el jueves. **Pág. 28**

AL MENOS 80% DE LOS PAÍSES DEL MUNDO

Usan leyes contra la libertad de expresión

ALFREDO FUENTES

La Unesco alertó del "mal uso" bajo el pretexto del combate a la desinformación

En 160 países (80 por ciento de las naciones del mundo) existe un "mal uso" del sistema judicial contra la libertad de expresión, lo que se ha traducido en leyes supuestamente para combatir la desinformación que en realidad incentivan al acoso contra periodistas, denunció la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, la Unesco presentó el informe *Tendencias Mundiales en materia de Libertad de Expresión y Desarrollo de los Medios de Comunicación*, en el cual lamenta que persista el hostigamiento contra el

gremio a través de demandas penales y acusaciones civiles que generan un estigma y daños desproporcionados.

"Varios países han endurecido o reintroducido las disposiciones sobre calumnia, difamación e injuria al declarar nuevas leyes que pretenden abordar la ciberseguridad, las 'fake news' y la incitación al odio, (pero) además de la difamación penal, se ha incrementado el uso de la difamación civil, que a menudo da lugar a daños desproporcionados y tiene un efecto perturbador sobre la libe-

tad de expresión y el trabajo de los periodistas", dice el documento de la Unesco.

Este tipo de prácticas conocidas como demandas estratégicas contra la participación pública se mantienen principalmente en las constituciones de América Latina y el Caribe, incluido nuestro país.

En la región, 29 de 33 países mencionan en sus leyes dichas prácticas, recursos que utilizan principalmente empresarios y actores políticos que buscan disuadir a los periodistas de cubrir ciertos temas de interés. **Pág. 4**

GOBIERNO PERUANO

Acusan a México de injerencia

LIMA. La Cancillería citó al embajador de México para reclamar por las declaraciones del presidente López Obrador y el canciller, Marcelo Ebrard. **Pág. 31**

PLANES PARA 2023

Infonavit dará 443 mil créditos

Serán 100 mil hipotecas más que este año, además de que buscará reducir una cartera vencida que ronda los 299 millones de pesos. **Pág. 8**

ARACELY MARTÍNEZ / AGEDORES



GRAN APUESTA OMAR CHAPARRO DEJA LA COMEDIA

"Ya hice personajes y pagué el precio", dice quien considera su nueva película, *The Wingwalker*, como la más importante de su carrera. **GOSSIP**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Manuel A. Guerrero **Pág. 11**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**



7 115 03006 0093029

AUTOS



TU PASIÓN POR LOS AUTOS

7509061805826

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,476 510.00 // SÁBADO 10 DICIEMBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX



CARLOS LÓPEZ - EFE

Ya van rumbo al Tepeyac

Miles de peregrinos de todas partes del país, incluso de América y otros continentes, iniciaron ya el camino hacia la Basílica de Guadalupe para celebrar la fiesta de la Morenita del Tepeyac. Se espera el arribo de cerca de diez millones de personas ante lo cual las autoridades capitalinas ya implementaron protocolos de seguridad. En la foto, una caravana de indígenas tzotziles chamulas, salen de Chiapas.

Perú se queja de injerencia de México en asuntos internos

Así lo expresa la Cancillería; Castillo pudo haber sido drogado para leer el mensaje donde clausuraba el Congreso, dicen sus abogados

Soberanía. La Cancillería peruana convocó este viernes al embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, para transmitirle su rechazo por las "expresiones de las autoridades mexicanas" que, a juicio del Ejecutivo, "constituyen una injerencia en los asuntos internos" del país andino.

La información, que no detalla a qué declaraciones de autoridades mexicanas se refiere, aclara que el Ministerio de Relaciones Exteriores peruano le transmitió a Monroy "la extrañeza que han generado en el Perú las expresiones del presidente Andrés Manuel López Obrador y

del canciller Marcelo Ebrard, con respecto a los procesos políticos en el país".

López Obrador reveló el jueves en su conferencia matutina que Castillo llamó por teléfono para pedir asilo a la Embajada de México y que instruyó a Ebrard para que hablara con el embajador de México en Perú y abriera la puerta a Castillo para que solicitará asilo.

Por su parte, el exjefe de Gabinete de Pedro Castillo alegan que el hoy exmandatario pudo haber sido drogado para leer el mensaje donde clausuraba el Congreso de su país. PAGS 16-17

HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández
Páginas 8-9

Las muchas hipótesis sobre el asesinato del cardenal Posadas

SALIDA
Marcel Sanromá - Página 18

Putin confiesa que no puede ganar la guerra: "al final, habrá que negociar", declara

ARTE
Reyna Piz Averaño - Página 12

Expone el Franz Mayer "Diseño en femenino. México 1940 – 2022", joyas de todo tipo diseñadas por mujeres



Modificarán Plan B: no llevará agregados del PVEM y PT

¿Error? Dos días de haberse aprobado fast track el Plan B de Reforma Electoral, los errores en esta iniciativa salieron a la luz y este viernes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López admitió que la Cámara de Diputados aprobó por error una serie de modificaciones que no estaban contempladas, por lo que estos cambios serán devueltos por el Senado a la Cámara baja para enmendarlos.

El titular de Gobernación dijo que, "me comentó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) (Ignacio Mier), que formaba parte de un documento de trabajo, una propuesta que sí habían presentado partidos políticos y por un error se les fue en el dictamen final, así fue aprobado".

El presidente López Obrador dijo que no se beneficiaría a partidos aliados a Morena. PAGS

Para La Tuta, 47 años de prisión

Condena. Un juez federal impuso una sentencia de 47 años y seis meses de prisión y al pago de una multa de 13,050 días, al exlíder y exvocero del grupo delictivo Los Caballeros Templarios, Servando Gómez Martínez, alias La Tuta, en uno de los procesos penales que enfrenta por los delitos de delincuencia organizada y delitos contra la salud o tráfico de drogas. La Fiscalía General de la República informó que los delitos ya fueron acreditados. PAG 7

LA ESQUINA

La prisión no suele ser buena consejera. En el afán de sacar rápidamente la reforma a las leyes electorales secundarias, los diputados dejaron pasar concesiones a los partidos menores aliados de Morena que resultan tan claramente violatorias a la Constitución, que obligarán a echar atrás la versión original aprobada en San Lázaro. El flojo y el mezquino andan dos veces el camino.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 10 de diciembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Prevé Corte priorizar litigios de militares (Reforma)

La Suprema Corte de Justicia aceptó la petición del presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, para resolver de manera prioritaria nueve litigios relacionados con las Fuerzas Armadas y la seguridad pública, algunos de los cuales tienen más de tres años sin que se dicte sentencia. El **Pleno de la Corte** acordó favorablemente, en sesión privada del jueves, la solicitud de Creel, por lo que estos asuntos tendrán que ser resueltos a principios de 2023, aunque algunos de ellos todavía no tienen **proyecto de sentencia**, mientras otros llevan meses en lista para sesión, pero no han sido discutidos. La sesión de ayer fue la última de **Arturo Zaldívar** al frente de la **Corte**, por lo que, a partir de enero, el control sobre la lista del **Pleno** pasará al nuevo **Presidente o Presidenta**. Los casos que recibirán atención prioritaria incluyen la reforma del pasado 9 de septiembre para transferir la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), misma que está suspendida desde octubre por orden de una **jueza federal** de Irapuato. También se dará celeridad a dos **acciones** de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) contra varios aspectos de la *Ley de la GN* -por ejemplo, su facultad de detener migrantes-, y la *Ley Nacional del Registro de Detenciones*, ambas vigentes desde 2019. En el caso de esta última ley, el proyecto del **Ministro Javier Laynez**, que avala algunos aspectos, pero invalida otros, fue entregado al **Pleno** desde el 4 de noviembre de 2021, pero no alcanzó a ser discutido en 2022. Sobre la GN, el **Pleno** también resolverá un **amparo en revisión** que recibió en 2020, y que impugna los requisitos para ingresar, funciones, operaciones y convenios que puede celebrar esa corporación. Otra **acción**, de diputados de oposición, reclama la transferencia del control de los puertos a la Secretaría de Marina (Semar), reforma legal de octubre de 2021. El **proyecto de sentencia** fue entregado al **Pleno** apenas el pasado 30 de noviembre. La lista también incluye una **acción** que data de 2016, contra reformas al *Código de Justicia Militar*, que es el asunto más antiguo de los pendientes en la **Corte**. El proyecto del **Ministro Luis María Aguilar**, que abarca multitud de temas sobre proceso penal en el fuero castrense, y por tanto implicará una larga discusión, fue entregado al **Pleno** el 5 de noviembre de 2021. Las tres **controversias** pendientes, en tanto, prácticamente ya quedaron sin materia, pues fueron promovidas por un municipio y dos Gobiernos estatales para impugnar el Acuerdo Presidencial de mayo de 2020, para uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2024. El **Pleno de la Corte** avaló este acuerdo, por mayoría de ocho votos, el pasado 29 de noviembre. ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-](#))

ENTREVISTA AL MINISTRO PRESIDENTE

Café Milenio (Milenio Diario)

“La mayoría de las veces pareciera que es un partido de fútbol. Si votas como quieren entonces te aplauden y si no, te abuchean” **Arturo Zaldívar**. *Café Milenio*, Domingo 11 de diciembre, 21:00 horas. *Milenio Televisión* TV abierta Canal 6.2 Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, León Bajío, Cd. Juárez, Tamaulipas, Tepic, Torreón, Durango, Puebla y Tlaxcala. Canal 49.1 en Tijuana.

PROCESO DE SUCESIÓN EN SCJN

Se propone Alberto Pérez recuperar la confianza ciudadana en la justicia (La Jornada)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debe mantener un diálogo institucional, de colaboración y respeto, pero también con independencia, con los otros Poderes del Estado mexicano, pues esto es indispensable para la democracia, afirmó el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, quien conoció la intención de utilizar la justicia con fines políticos, y en 2002, como **magistrado**, fue contra la posición de dos de sus

pares y consideró que el ahora Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, cumplió la **sentencia de amparo** en el caso El Encino, por lo que consideró improcedente que se le sometiera a un juicio de procedencia. Con una década como **Ministro, Pérez Dayán**, quien el próximo martes cumplirá 62 años de edad, compite para ser **Presidente del Máximo Tribunal** con una propuesta que incluye dar mayor credibilidad al **Poder Judicial Federal (PJF)**, con unidad y autonomía, afirma en entrevista con *La Jornada*... A **Pérez Dayán** no le son desconocidos los intentos por utilizar la ley con motivos políticos. En 2002, cuando se intentó desaforar al Presidente López Obrador por el presunto incumplimiento de una **suspensión judicial** para no afectar al predio El Encino, él formaba parte del **Séptimo Tribunal Colegiado Administrativo del Primer Circuito**, y fue el único que dio su voto contra la decisión de declarar en desacato al entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de México. A 20 años de esa decisión, afirma: "Mantengo mi criterio sobre lo que ahí dije: creo que las pruebas me demostraban a mí que no había ninguna infracción a la **suspensión**". El equilibrio de Poderes, explicó, es necesario para aplicar el Derecho y la justicia y no permitir los intentos por utilizarlos para "un mero amago del poder". Los ejes de su propuesta de trabajo son combatir la corrupción, la excesiva burocracia, la demora en la **impartición de justicia** y recuperar la confianza ciudadana... Añade que para lograr las mejoras y el desarrollo que busca para la **SCJN** es necesario capitalizar lo que ha funcionado de anteriores administraciones, pero corregir lo que no. El camino para ello, propone, es reactivar las comisiones integradas por **Ministros**, que se incluyen ya en el reglamento interno del **Máximo Tribunal**, para hacer plurales las tareas y responsabilidades. "Me gustaría que el **Poder Judicial** se ejerciera de un modo más compartido. La **Suprema Corte** está compuesta de 11 **Ministras y Ministros**, todas y todos ellos tienen altísima capacidad y la posibilidad de dar un resultado a su propia participación. Es imposible en el tiempo que vivimos que el **Poder Judicial** se pueda regir sólo a través del propio criterio", señaló.

PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA/AMPARO LISO Y LLANO/CASO DUDA RAZONABLE

[**Liberan a protagonistas de *Duda razonable*, tras 7 años en prisión sin sentencia \(Unomásuno -versión digital-\)**](#)

Finalmente alcanzaron la libertad, después de pasar 7 años y medio en prisión y desde ayer Gonzalo García, Juan Luis López y Héctor Muñoz abandonaron el penal de Macuspana, en Tabasco, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ordenara su liberación inmediata. Afuera de la prisión en donde permanecieron acusados por tentativa de secuestro agravado, ya eran esperados por sus familiares y abogados. Como bien se sabe las irregularidades e injusticias que se cometieron contra estos hombres fueron denunciadas en el documental de la plataforma *Netflix Duda razonable*, estrenado el pasado 23 de noviembre de 2021, y desde entonces llamó la atención de varios sectores de la sociedad por lo que tomó relevancia. La historia de estos hechos ya es de todos conocidos, fue el 20 de junio cuando Héctor Muñoz tuvo un accidente vial con una camioneta frente a una gasolinera en Tabasco, y tras pelear con el otro conductor, los tres fueron detenidos acusados de haber intentado secuestrar al hombre. Siete años y medio después fue mediante un **amparo liso y llano** que se dictó su liberación inmediata luego de que los 11 **Ministros de la Corte** consideraron que las pruebas presentadas por la Fiscalía General de Tabasco fueron insuficientes para fincarles la pena que purgaban que fueron 50 años en prisión. Los **Ministros** evidenciaron que la única prueba era lo dicho por las supuestas víctimas, un ganadero y su hijo, lo cual no fue comprobado por ninguno de los seis policías que participaron en la detención. "Es un típico caso donde simplemente tres personas estuvieron en el lugar equivocado, en el momento equivocado, donde la arbitrariedad y el abuso del poder se hacen patentes", acusó el **Presidente Arturo Zaldívar**, al poner este caso como ejemplo de la tortura, la fabricación de culpables y las atroces violaciones a derechos humanos que siguen practicando las fiscalías del país. ([Metro](#))

GALARDÓN YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

[**Creen reconocimiento en Tribunal Superior Agrario \(Excélsior\)**](#)

La **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa**, atestiguó la creación, por parte del Tribunal Superior Agrario, del reconocimiento que lleva su nombre, y que premiará el mérito en materia de justicia agraria. En emotivo reencuentro con -como ella subrayó- sus raíces en el ejercicio de la carrera jurisdiccional que se cimentaron en el Tribunal Superior Agrario y que siguen

vigentes a más de 20 años de distancia, participó en la sesión solemne del Pleno administrativo de este organismo, en la que se concretó el acuerdo por el cual se crea el Reconocimiento “**Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Yasmín Esquivel Mossa**”. Este galardón tiene como propósito, visibilizar y destacar el liderazgo de un Tribunal Unitario Agrario, tomando en cuenta los resultados y acciones relevantes con los que contribuya de manera significativa a la **impartición de justicia** y bienestar de los justiciables, así como distinguir el trabajo en equipo del Tribunal, reconocimiento que se otorgará cada año. **Esquivel Mossa** subrayó que la creación de este reconocimiento, resulta un motivo más para mantener su fidelidad a los valores que como **juzgadora** práctica, así como a la convicción de que su labor no se justifica sino a través de la defensa de la Constitución y de los derechos humanos de todas las personas. Finalmente, al agradecer este alto honor, llamó a quienes integran esta instancia, a seguir velando por la defensa de los derechos de miles de personas que dan vida al campo mexicano. ([El Heraldo de México -versión digital-](#))

DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS/INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Fallos relevantes en DH”

Hoy que se conmemora el *Día de los Derechos Humanos*, vale la pena echar un vistazo a algunos fallos relevantes que, en esa materia, se han dado en la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Entre ellos, que la limitación temporal para la interrupción legal del embarazo producto de una violación, constituye una barrera injustificada para que las mujeres accedan a sus derechos. O que se puede revisar la prisión preventiva cuando su duración ha rebasado el plazo de dos años establecido en la Constitución. Y un tercero: que frente al grave fenómeno de la desaparición forzada, son imperativas la cooperación, la colaboración y la sensibilidad de todas las instituciones del Estado mexicano. Por cierto que la **Primera Sala** la encabeza la **Ministra Margarita Ríos Farjat**.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/CASO SERGIO AGUAYO

Usan leyes contra la libertad de expresión (*El Sol de México -nota principal-*)

En 160 países (80 por ciento de las naciones del mundo) existe un “mal uso” del sistema judicial contra la libertad de expresión, lo que se ha traducido en leyes supuestamente para combatir la desinformación que en realidad incentivan al acoso contra periodistas, denunció la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). En el marco del *Día Internacional contra la Corrupción*, la Unesco presentó el informe Tendencias Mundiales en materia de Libertad de Expresión y Desarrollo de los Medios de Comunicación, en el cual lamenta que persista el hostigamiento contra el gremio a través de demandas penales y acusaciones civiles que generan un estigma y daños desproporcionados. “Varios países han endurecido o reintroducido las disposiciones sobre calumnia, difamación e injuria al declarar nuevas leyes que pretenden abordar la ciberseguridad, las ‘fake news’ y la incitación al odio, (pero) además de la difamación penal, se ha incrementado el uso de la difamación civil, que a menudo da lugar a daños desproporcionados y tiene un efecto perturbador sobre la libertad de expresión y el trabajo de los periodistas”, dice el documento de la Unesco. Este tipo de prácticas conocidas como demandas estratégicas contra la participación pública se mantienen principalmente en las constituciones de América Latina y el Caribe, incluido nuestro país. En la región, 29 de 33 países mencionan en sus leyes dichas prácticas, recursos que utilizan principalmente empresarios y actores políticos que buscan disuadir a los periodistas de cubrir ciertos temas de interés... En México, uno de los casos más destacados en este sentido fue la disputa legal que emprendió el ex gobernador de Coahuila Humberto Moreira, contra el periodista y académico Sergio Aguayo, a quien acuso de daño moral tras la publicación de una columna en 2006 en la que denunció de corrupción al ex mandatario priista. En un primer momento Aguayo fue condenado por un juez civil a pagar 10 millones de pesos por la supuesta falta, sin embargo, al interponer un recurso ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** éste fue absuelto y liberado de pagar la suma, no sin antes librarse una batalla legal por más de seis años. ([La Prensa](#))

DERECHOS LABORALES/DISCRIMINACIÓN LABORAL POR ENFERMEDAD

[La indemnizan y empresa le pide regresar el finiquito \(Excélsior\)](#)

En 2013, tras una revisión médica, Rocío García Ramírez se enteró de que el cáncer de mama que había sufrido en 2006 había regresado y tenía metástasis. La empresa donde trabajaba, Acciona Operación y Mantenimiento, la despidió, y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en 2017 emitió una **sentencia** en la que calificó el despido como injustificado por discriminación laboral por enfermedad, pero la empresa se negó a reinstalarla. Al año siguiente llegaron a un acuerdo y la liquidaron por un millón 600 mil pesos, pero ahora le exigen que regrese el dinero, pues afirman que ha afectado la imagen de la empresa al exponer su caso en redes sociales y en medios. Desde 2013, año en que Acciona la despidió, Rocío se quedó sin seguro social, sus hermanos han vendido todas sus propiedades para pagar sus quimioterapias, pero ya no tienen recursos para seguir con el tratamiento y ahora está recibiendo cuidados paliativos. En mayo de 2017, la **SCJN** falló a su favor, pero la empresa se negó a reinstalarla en su puesto, la empresa impugnó la resolución y en octubre del 2018 Rocío dio una entrevista en radio narrando su caso. Después de la entrevista “los de la empresa me llamaron y me dijeron ‘sí te vamos a pagar, pero ya no salgas en medios’. En mi familia ya teníamos deudas por pagar todas las quimioterapias y tratamientos, y por eso en octubre del 2018 acepté que me liquidaran -con un millón 600 mil pesos- pero tuve que firmar un acuerdo, donde me comprometía a que no saldría en medios de comunicación, ni mencionar que me discriminaron por cáncer”, recordó Rocío. Su enfermedad se ha agravado en los últimos años, y ella ha seguido buscando justicia, sobre todo busca la reparación del daño moral que le han causado a sus hermanos, su madre y a ella, pues a partir de que se quedó sin seguro social, la familia vendió todas sus propiedades, pero ella ya está en estadio 4 de cáncer, pues ya no pueden pagar quimioterapias, y la salud de su madre también se erosionó... *Excélsior* buscó a Acciona para conocer su postura y la empresa respondió: “El asunto se encuentra en fase judicial, por lo que no podemos hacer ningún tipo de comentario. Sólo indicar que la ex colaboradora fue desvinculada en 2013 por motivos estrictamente laborales. En su momento, la empresa indemnizó a la ex colaboradora y el contrato laboral quedó finiquitado en conformidad con la ley laboral mexicana y de conformidad con la demandante”

ANIVERSARIO DE ACTEAL

[El telar de la memoria \(La Jornada/Ojarazca\)](#)

Mariana tiene 32 años y cinco hijos. Hila desde niña en el telar de cintura, le enseñó su hermana Celia. Necesita un mes para hacer la urdimbre y cuatro meses para bordar la tela. Se levanta a las tres de la mañana, hace el fuego, pone el café, muele el maíz, hace la tortilla, sirve el desayuno, barre, lava, alimenta a los hijos y a los animales, limpia la milpa y el cafetal. Y borda de tres a cuatro horas diarias. No alcanza el día, dice... La primera parte de este reportaje se realiza en Acteal, sede del Santuario de los Mártires, como se les conoce a los 45 indígenas que fueron asesinados el 22 de diciembre de 1997. En esta región, parece, la violencia llegó para quedarse...

[Un cuarto de siglo sin justicia verdadera](#)

Van a ser 25 años de la masacre y no hay justicia. Nosotros no queremos dinero, ni para mis hermanos ni para mis familiares, sólo justicia”, dice María Vázquez, quien aquel 22 de diciembre sobrevivió porque salió del campamento por la mañana rumbo a Chixiltón, y ahí estaba cuando llegaron los paramilitares a disparar y atacar con machetes a quienes se encontraban en ayuno orando por la paz... Del paraje vecino de Tsajal Ukkum son originarios tres de los presos liberados por la masacre de Acteal. No regresaron a vivir al pueblo pero llegan a visitar a sus familiares, al igual que el resto de los 29 asesinos confesos puestos en libertad en 2009 por “fallas al **debido proceso**”. “El Estado mexicano no sólo armó a los paramilitares y propició la masacre de Acteal, sino que también se encargó de liberar a los autores materiales, a través de la mal llamada **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que para nosotros es una **Suprema Corte** de ricos y criminales”, dijeron Las Abejas en una campaña lanzada en 2017 bajo el nombre de Acteal: Raíz, Memoria y Esperanza, en la que responsabilizaron como autores intelectuales a Ernesto Zedillo Ponce de León, Emilio Chuayfet, el general Enrique Cervantes Aguirre, el general Mario Renán Castillo, Julio César Ruiz Ferro, entre otros que no han sido juzgados.

REGULACIÓN DE CANNABIS

[Urgen diputados una legislación progresista en torno a la marihuana \(La Prensa -espacio en primera plana-\)](#)

Es preciso acabar con el modelo prohibicionista del uso de la marihuana impuesto por Estados Unidos y, para lograrlo, el primer paso es la descriminalización de las personas usuarias, dejó en claro el integrante de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos... En el foro “Despenalización del *cannabis* en la Ciudad de México: Más allá del toque”, la coordinadora de Marijuana Liberación, María Isabel Camarena Reyes, aceptó que es complicado para las personas con discapacidad asistir a un consultorio o dispensario médico para solicitar una receta para utilizar *cannabis* en su padecimiento, sin embargo, “lo estamos consumiendo, porque estamos ejerciendo nuestro derecho a la salud, pero también generamos problemas relacionados con la corrupción o con la policía”... Temístocles Villanueva exhortó al Congreso a cumplir con lo mandatado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para realizar las adecuaciones legislativas en el tema que garanticen el respeto irrestricto al libre desarrollo de la personalidad como un derecho garantizado en el marco constitucional. El congresista se comprometió a seguir luchando para lograr la despenalización de su uso y que ese cuerpo normativo sea referencia para que se replique en otras entidades.

INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ/ÍNDICE DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ 2022

[Opinión/Raúl Contreras \(Excélsior\) “México: inapropiado para la niñez”](#)

Nuestra Carta Magna -en su artículo 4º- dispone que el Estado tiene la obligación de velar y cumplir con el principio del interés superior de la niñez en todas sus decisiones y actuaciones, pues debe concederle la más alta importancia para garantizar el goce y ejercicio eficaz de sus derechos. Existe el concepto del “derecho al mínimo vital”, que de acuerdo con la **jurisprudencia** de nuestra **Suprema Corte** significa que el Estado debe garantizar todas las medidas imprescindibles para evitar que las personas se vean reducidas en su valor intrínseco como ser humano por no contar con las condiciones materiales que les permitan llevar una existencia digna. Esta semana se presentó en la Facultad de Derecho de la UNAM el Índice de los Derechos de la Niñez 2022, elaborado por los doctores Mario Luis Fuentes Alcalá y Saúl Arellano Almanza, y comentado por las doctoras Mónica González Contró y Elena Azaola Garrido. En 2020 nuestro país contaba con una población de más de 126 millones de personas, de las cuales casi 40 millones son niñas, niños y adolescentes de entre 0 a 17 años, lo cual equivale al 31.5% de la población total. El Índice que se expuso demuestra el grado de incumplimiento de los derechos de la niñez mexicana en torno a 34 variables agrupadas en cinco dimensiones: derecho a la vida y condiciones adecuadas de supervivencia; condiciones generales de acceso al bienestar y el desarrollo; educación y acceso a oportunidades para el desarrollo; contexto habitable, violencia, tratos crueles y degradantes, así como derecho a la identidad y a tener un nombre... Los autores sostuvieron que nuestro país “es inapropiado para la niñez”, pues las condiciones sociales en que crece no cuentan con un armazón institucional que permita cumplir sus derechos humanos...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO AYOTZINAPA

Buscan interrogar a Encinas por 43 (Reforma)

Un ex jefe policiaco preso por su presunta implicación en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, pidió a una **juez federal** interrogar como testigos al subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas; al ex fiscal del caso Iguala, Omar Gómez Trejo, y a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). Leonardo Octavio Vázquez Pérez, [a] ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero (SSPG), pidió sus comparecencias como parte de las pruebas con las que busca combatir la acusación por delincuencia organizada, por la cual está procesado. El ex colaborador del ex gobernador Ángel Aguirre presentó sus pruebas de descargo a **Raquel Ivette Duarte Cedillo, Jueza Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México**, nueva encargada del **juicio** contra los presuntos implicados en el caso Iguala. Las pruebas ofrecidas por Vázquez Pérez contemplan el interrogatorio a 11 personas, el requerimiento de seis documentos, la realización de dos peritajes, la ampliación de la declaración del acusado y los careos que deriven de los testigos. De acuerdo con un oficio suscrito por la **juzgadora**, el procesado pretende interrogar a Encinas y a Gómez Trejo, así como a Alejandro Valencia Villa, Angela María Buitrago Ruiz, Claudia Paz y Paz Bailey, Carlos Martín Beristain y Francisco Cox Vial, integrantes del GIEI.

Obtuvo FGR videos de manera ilegal (Reforma)

La Fiscalía General de la República (FGR) tuvo acceso a los videos de las presuntas torturas a implicados en el caso Ayotzinapa, 52 días antes de la existencia de una **orden judicial** para extraerlos de un disco, un requisito que es necesario para que una prueba sea legal en un juicio. El 13 de abril de 2020, la Fiscalía inspeccionó cada uno de los 56 videos contenidos en un disco duro que le fue proporcionado por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), y el 4 de junio del mismo año, un día después de obtener la orden de un **juez**, volvió a acceder a ellos. Entre dichos videos se encuentran aquellos que son la base de las acusaciones y órdenes de aprehensión libradas por el delito de tortura contra seis ex funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen, hoy CNT). Documentos judiciales a los que *Reforma* tuvo acceso, establecen que el 13 de abril de 2020, Edgar Adrián Guirao Ortega, agente de la Policía Federal Ministerial (PFM), accedió a un disco duro Western Digital modelo My Book, de 2 terabytes, luego de que la fiscal María Elena Villanueva Ayón firmara una “carta de confidencialidad” ante el órgano de inteligencia. La inspección se llevó a cabo en el piso 13 de la sede central de la FGR. Después de tener acceso a los videos, el 3 de junio la FGR pidió la **autorización judicial** para extraer el material audiovisual al que ya había accedido, y al día siguiente un **juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Oriente** otorgó la orden.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Condenan a La Tuta a 47 años seis meses de cárcel (El Universal)

El último líder del grupo criminal *Los Caballeros Templarios*, Servando Gómez Martínez, alias *La Tuta* o *El Profe*, fue condenado por un **juez federal** a 47 años seis meses de cárcel y 13 mil 50 días de multa por los delitos de delincuencia organizada y contra la salud. La Fiscalía General de la República (FGR) informó que los elementos de prueba obtenidos por la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) permitieron obtener la condena contra Gómez Martínez, preso desde 2015 en el penal de máxima seguridad de El Altiplano, en el Estado de México, tras ser detenido por la extinta Policía Federal en un operativo realizado en la capital de Michoacán. (*Reforma*) (*Excélsior*) (*La Jornada*) (*La Crónica de Hoy -espacio en primera plana versión digital-*) (*La Razón de México*) (*Unomásuno -versión digital-*)

Opinión/Roberto Meléndez S. (Unomásuno -versión digital-) “Cambiando de Tema”

... En otro Cambiando de Tema, los conductores destacaron que autoridades del **Poder Judicial de la Federación** sentenciaron a 47 años de prisión a Servando Gómez Martínez, mejor conocido como “La Tuta”, fundador de los carteles de “Los Caballeros Templarios” y “La Familia Michoacana”, junto con

Nazario Moreno y Jesús Méndez, "El Chayo" y "El Chango", considerados en su momento entre los narcotraficantes más poderosos de la delincuencia organizada...

REVISIÓN DE MEDIDA CAUTELAR/CASO ISRAEL VALLARTA

Esposa de Vallarta acusa que hay más "montajes" (Excélsior)

CUERNAVACA, Morelos.- A 17 años del presunto montaje por secuestro contra la ciudadana francesa Florence Cassez y su ex novio Israel Vallarta Cisneros, la ahora esposa de Israel, Mary Sainz, denunció que la justicia tiene muchos casos en el país similares y hay personas presas desde hace 20 años sin **sentencia**. Los montajes, dijo, no fueron exclusivos de Genaro García Luna, porque en toda la República hay casos similares, expresó Mary: "En el caso de mi esposo, Israel Vallarta Cisneros, como sabrán, es montaje escénico que se realizó hace 17 años, bueno el día 8 y el 9, el día 8 fue privado de la libertad y privado durante todo el día, y el acto escénico fue a partir del día 9". La activista y esposa de Vallarta acudió a una rueda de prensa en Cuernavaca, acompañada de la Alianza Mexicana de abogados, que lleva el caso de María Luisa Villanueva, presa desde hace 25 años por el secuestro con pruebas fabricadas y declaraciones sacadas mediante tortura. Pese a que las leyes y procedimientos penales han sido reformados, los **jueces** siguen siendo los mismos, lamentó, y eso ocasiona que haya un encubrimiento de procedimientos fraudulentos, de montajes y periciales falsos, añadió. "¿Por qué?, porque estábamos ya con la ilusión de que ya se había aprobado el domicilio, por parte de la Guardia Nacional ya se había verificado y todo, resulta que a la hora de la hora, la **juez** dio valor al fraude judicial creado por García Luna, y pues no dio a lugar a la libertad de Israel".

CASO CÉSAR DUARTE

Niega Javier Corral que existiera la casa del terror; son "calumnias y mentiras" (La Jornada)

Javier Corral Jurado, ex gobernador de Chihuahua, se defiende. Frente a las acusaciones de quienes señalan haber sido torturados sicológicamente en lo que fue la Casa de Gobierno, y mucha gente llama la casa del terror, asegura que nunca hubo un centro de interrogatorios". Para el panista, la presión sicológica y que los integrantes de la Fiscalía General de Justicia de Chihuahua durante su mandato no permitieran a los detenidos comer, medicarse, acudir al sanitario o beber agua, no puede considerarse tortura o agresión física. En las investigaciones realizadas por *La Jornada* en torno a los expedientes X, se conoció que más de 300 ex funcionarios, empresarios y opositores al gobierno de Corral fueron interrogados y presionados sicológicamente en la casa del terror... Expuso que durante una gira del Presidente Andrés Manuel López Obrador le explicó la situación de las acusaciones y el procedimiento de **extradicación** en contra de César Duarte....-*De los interrogatorios y de la cámara de Gesell?* -Han querido crear dentro del expediente y acomodar las instalaciones de la Unidad Especializada de Combate a la Corrupción para hacer creer que ahí había un centro de interrogación con cámara Gesell. Ahí era el gimnasio de Duarte. -*Si Francisco González se convirtiera en testigo protegido y lo imputara a usted?* -Francisco González es un hombre íntegro. Yo no tengo nada de qué avergonzarme, tengo mi conciencia tranquila. -*Se va a amparar?* -No. Yo no me voy a **amparar**. Nunca me he **amparado**.

BLOQUEO DE CUENTAS

PAN acusa persecución política contra diputado local Von Roehrich (Unomásuno -versión digital-)

Tras los últimos acontecimientos dados a conocer sobre este tema, ahora los dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN) a nivel nacional y en la Ciudad de México, Marko Cortés y Andrés Atayde Rubiolo, acompañados de senadores, diputados federales y locales, alcaldes, concejales y dirigentes de la CDMX, acusaron a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de persecución política contra panistas, luego de que la Fiscalía General de Justicia de la capital anunció que un juez local emitió orden de aprehensión en contra del ex delegado en Benito Juárez y actual legislador local, Christian Von Roehrich de la Isla... "Christian 'N', actual diputado local y ex alcalde en Benito Juárez, a quien agentes ya buscan luego de que el Ministerio Público solicitó y obtuvo una orden de aprehensión en su contra por su probable participación en delito de uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por servidor público además de asociación delictuosa", afirmó Ulises Lara. También sobre ese tema se supo que a través de su defensa, Christian Von Roehrich solicitó un **amparo** contra el congelamiento de una de sus cuentas bancarias.

INFORME DE LABORES DEL TFJA

En último informe, titular del TFJA destaca manejo responsable del presupuesto (*La Jornada*)

Al rendir su tercer y último informe anual de labores, el magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), Rafael Anzures Uribe, dijo que de noviembre de 2021 a octubre pasado se admitieron 154 mil 431 demandas de amparo y se emitieron 174 mil 652 sentencias, y sólo 9.3 por ciento de ellas fueron revocadas en otras instancias de justicia. “El interés económico controvertido en todos los asuntos en trámite del Tribunal ascendió a más de 792 mil 541 mil millones de pesos, lo que equivale casi a 3 por ciento del producto interno bruto correspondiente al tercer trimestre del año”. Apuntó que de las 164 mil 902 sentencias definitivas, se impugnaron 65 mil 882, es decir, 39.95 por ciento. Señaló que esta institución tiene alto prestigio como órgano impartidor de justicia ante la sociedad mexicana, por lo que su compromiso “es actuar día a día con plena autonomía en las decisiones de los órganos de Gobierno y en el dictado de sus fallos conforme mandata nuestra Constitución”. Indicó que en el periodo correspondiente a este informe, el **Poder Judicial de la Federación** resolvió 51 mil 841 **recursos de amparo y revisión**, mediante los cuales únicamente revocó 15 mil 291 sentencias, lo que equivale a 9.37 por ciento. “Si bien esta cifra se incrementó en 2 por ciento en relación a la del año anterior, ello también se debe a que aumentó en casi 30 por ciento el número de impugnaciones derivado de que hubo más sentencias”.

VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO

Violencia institucional impacta más a víctimas (*El Universal*)

La violencia institucional es la afectación más común y que genera un impacto agudo en el estado emocional, económico y físico en familiares y víctimas de feminicidio, indica el informe Impactos del Feminicidio en México y las respuestas del Estado, presentado por el Observatorio Nacional del Feminicidio (OCNF). El documento señala que el estigma, la revictimización, la culpabilización y la falta de eficacia de las autoridades para resolver de manera pronta y con perspectiva de género los casos son los actos que más prevalecen al interior de las instituciones encargadas de **impartir justicia** tras el asesinato de las mujeres. Manifiesta que la debilidad del tipo penal, las deficiencias estructurales en las fiscalías — como la falta de personal, la ausencia de una estructura mínima para operar, instalaciones adecuadas, errores del personal pericial, además de no contar con especialistas en el ámbito social para analizar el contexto de violencia en el que se encontraban inmersas las víctimas— son otras circunstancias que atenúan la obtención de justicia... El OCNF identificó que la violencia institucional proviene de la policía, el Ministerio Público, los servicios periciales y el **Poder Judicial**. En el caso de la policía, el texto expone que cuando las víctimas o sus familiares llaman para solicitar ayuda por el delito o tentativa, se presenta falta de cuidado, trato insensible y maltrato.

PROTECCIÓN A MIGRANTES

Opinión/Gloria Muñoz Ramírez (*La Jornada*) “El calvario migrante”

... “2022 ha sido un año marcado por violaciones a derechos humanos de las personas migrantes y con necesidades de protección internacional en la frontera sur de México”, enfatizan, pues se han enfrentado a la militarización, la ausencia de acceso a opciones de regularización, detenciones y criminalización. El colectivo de observación y monitoreo identifica que las agresiones se incrementan por las “redes de corrupción accionadas por actores estatales y privados”, quienes, acusan las organizaciones, gestionan la salida de migrantes detenidos a través de **amparos** “a cambio de grandes cantidades de dinero, estimando un costo aproximado de hasta 400 dólares para su presentación”. Los impactos que generan estas violaciones en las personas migrantes son, como en el resto de las poblaciones violentadas, diferenciados entre los hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes, población LGBT+, personas afrodescendientes, personas de pueblos originarios y personas con discapacidad...

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

No hace falta modificar reglas electorales: TEPJF (Excélsior)

No hace falta modificar las actuales reglas que el árbitro electoral aplica hoy en día de cara a los comicios de 2023 y 2024, enfatizó el **presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez**. El **magistrado** inauguró la instalación del Tribunal Electoral Infantil 2022, Quinta Edición, en la que participaron niños en un pleno fungiendo como magistrados simulando la discusión de un caso de atropello a los derechos de los infantes. “Porque la ciudadanía cree en el **Tribunal**, cree en los Tribunales Electorales, ¿y cuántos creen que dicen que todo esto funciona bien?, según una encuesta que hicimos, ocho de cada 10, o sea el 80 por ciento, y está bien, podemos aspirar a más, y por eso organizamos este tipo de encuentros para acercarnos a sus familias y sepan qué hace el **Tribunal**”, explicó **Rodríguez** a los niños. Al darles la bienvenida a las ganadoras y los ganadores del concurso, el **magistrado presidente del Tribunal Electoral** les explicó que en la democracia hay valores como la tolerancia, la cual es importante para convivir en paz y con respeto entre las personas que piensan diferente; la pluralidad, es decir, el respeto de que las personas son diferentes, y la libertad, que es la posibilidad de elegir a los representantes que ellos decidan.

Propósito

La **magistrada Mónica Aralí Soto** celebró la realización de este ejercicio, que busca acercar y difundir a toda la población la cultura de la legalidad y la convivencia en igualdad de condiciones.

Fuera de la ley, proceso legislativo del plan B, dice Creel (El Universal)

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, y el coordinador del Partido Verde, Carlos Puente Salas, señalaron, cada quien por su lado, que la modificación aprobada por el Pleno a diversas leyes en materia electoral tiene propuestas que calificaron como inconstitucionales. El legislador panista señaló que el llamado plan B, que implicó reformar leyes secundarias en materia electoral, es inconstitucional, ya que contiene elementos de la iniciativa que propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador y que previamente fue rechazada: “El artículo 72 de la Constitución prohíbe que se vuelva a presentar una iniciativa que ya había sido rechazada. Es el caso del plan B de Morena, contiene elementos de la iniciativa de reforma constitucional que fue desechada”. Anunció que presentará un **recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en caso de que el Senado también avale las modificaciones. “De aprobarse la iniciativa en el Senado, acudiremos a la **SCJN** para que se anule lo votado por Morena y aliados. La lucha por la democracia sigue, no nos rendiremos”, precisó a través de su cuenta de Twitter. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

Espera AMLO apoyo en la Corte (Reforma)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se dijo confiado en que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia** apoyarán su reforma electoral, en caso de que sea impugnada ante ese **Tribunal**. “Pues yo sí pienso que van a apoyar en la **Corte** porque se está cuidando de que no se viole la Constitución. Y pues es un asunto de principios, nosotros no vamos a hacer nada que viole la Constitución”, dijo. “Por eso es una reforma limitada, muy acotada, porque no se permitió la reforma constitucional y pues estamos cuidando que no haya ninguna contradicción con lo que establece la Constitución”. A pesar de que varios **Ministros** y hasta el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, han sido invitados a reuniones y desayunos privados en Palacio Nacional, el Mandatario negó que acostumbre cabildear los temas de su interés. Tampoco admitió que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, visita con frecuencia la sede de la **Corte**, de manera coincidente con votaciones trascendentales para el Ejecutivo.

Admite SG errores inconstitucionales en el plan B electoral (La Jornada -nota principal-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló ayer que habrá correcciones a la reforma secundaria en materia electoral, también conocida como el plan B, al admitir que en la Cámara de Diputados le

hicieron cambios a la iniciativa que envió. “El duende hizo sus travesuras”, puntualizó. En su conferencia matutina, añadió que los legisladores se han comprometido a quitar esos añadidos, mientras el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, subrayó que se trata de agregados inconstitucionales que por error se incluyeron. Explicó que formaban parte de un documento de trabajo, de una propuesta que presentaron los partidos y por equivocación se les fue en el dictamen aprobado... López Hernández recordó que el artículo 15 de la *Ley General de Instituciones y Procedimiento Electoral*, fracción 4a, establece que para conservar el registro, un partido político debe tener cuando menos 3 por ciento de la votación total emitida. A ello se agregó un párrafo para que puedan conservar la membresía si en 17 elecciones locales pudieron mantener el registro. Esto es un texto inconstitucional. Incluso hay un fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** al respecto, enfatizó el funcionario. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#))

“Pido a la Virgen me saque de esta”/Entrevista a Ricardo Monreal (Reforma)

Devoto del Santo Niño de Atocha, Ricardo Monreal busca también un milagro guadalupano que lo ayude a sortear la tormenta que se perfila en el horizonte inmediato. El “plan B” del Presidente López Obrador en materia electoral está en la cancha del Senado y ha puesto al coordinador de la bancada de Morena en la tesitura más delicada. Puede alzarse como un demócrata o quedar como traidor, según el sentido de su voto. “Sé que esta decisión puede sepultarme para siempre. Le pido a la Virgen que me saque de esta”, dice... *El presidente de la Cámara de Diputados ha reconocido que lo que se aprobó en San Lázaro estuvo viciado, con problemas de inconstitucionalidad. ¿Cómo se va a asimilar esto en el Senado?* La expresión de Santiago Creel la respeta mucho, es un buen abogado, y el hecho de que esté diciendo que hay vicios y que se trató de un procedimiento irregular, le da elementos de prueba para el recurso de inconformidad que pueda plantearse ante el **Poder Judicial Federal**.

¿*Pero cómo lo debe tomar el Senado?* Con cuidado. El Senado va a actuar con cuidado. De hecho ya inició el debate: si no se hubiera abierto de esa manera, y hubiera pasado de noche, quizá estuviéramos discutiendo sobre hechos consumados, y nosotros en el Senado no lo permitimos así. Es decir, ya está el debate. No fue *fast track*. Se turnó a comisiones y está en comisiones.

Es de humanos rectificar: Puente (Excélsior)

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista en la Cámara de Diputados, Carlos Puente Salas, reconoció que hubo un error y debe retirarse de la reforma legal en materia electoral el blindaje al registro de los partidos minoritarios. Esto, luego de que el coordinador de los diputados de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velasco, aceptó que solicitará al Senado corregir la modificación del plan B de la reforma electoral que favorece al PT y al Verde Ecologista para mantener su registro... Sin embargo, el líder de los verde ecologistas defendió que los partidos puedan guardar sus remanentes para futuros procesos electorales y la transferencia de votos entre integrantes de una coalición. Aseguró que no se trata de un “intercambio” de votos, como lo afirmó el consejero electoral Ciro Murayama, quien calificó esta modificación como una barbaridad. Puente Salas explicó que incorporaron este cambio porque 24 de las 32 entidades federativas consideran en su legislación la candidatura común, por lo que tiene que existir un convenio de distribución de votos. Sostuvo que en cuatro ocasiones, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha considerado constitucional esta medida. Puente Salas aseguró que es una “mentira y una calumnia” que Morena haya modificado las leyes secundarias en materia electoral para garantizarles el registro y recursos a su partido y al PT.

Pero “plan B” es inconstitucional (Reforma)

El traspaso de votos entre partidos coaligados, aprobado en el “plan B” del Presidente López Obrador, está prohibido por la Constitución. El analista Jorge Alcocer advirtió que de manera subrepticia se modificó el artículo 12 de la *Ley Electoral* para garantizar “la vida eterna” de la chiquillada partidista. La disposición, dijo Alcocer, ignora que en 2008 la **Corte** declaró la **inconstitucionalidad** de ese tipo de convenios y transferencias de votos como consta en la jurisprudencia 61/2008.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Los argumentos de Creel”

Y es el diputado Santiago Creel quien empezó a documentar la **inconstitucionalidad** no sólo del llamado plan B de la reforma electoral, aprobado por la mayoría morenista y sus aliados en San Lázaro, sino también la **inconstitucionalidad** implícita en la forma en que se aprobó. De acuerdo con el legislador hay varios puntos que la perfilan hacia allá: Primero, porque se violó el proceso legislativo, pues era materialmente imposible leer, analizar, discutir y votar seis iniciativas electorales en cuestión de minutos. Otro punto, que algunas propuestas del plan B forman parte de la iniciativa de reforma constitucional que ya había sido rechazada, lo cual está prohibido en el artículo 72 de la Carta Magna. A reserva de que se amplíen los alegatos hay que dar por hecho, nos comentan, que el asunto se controvertirá en la **Corte**.

Opinión/Ivonne Ortega Pacheco (*El Universal*) “Triple V”

El martes 6 de diciembre, la Cámara de Diputados rechazó la reforma constitucional en materia electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en lo que era un fracaso más que anunciado. Lo que el Presidente proponía era desaparecer los organismos electorales estatales y centralizar todo, incluyendo la justicia electoral; que las consejeras y consejeros del INE se elijan a partir de propuestas del Gobierno (léase Morena) y que los ayuntamientos, congresos estatales, la Cámara de Diputados y el Senado se elijan por listas de partidos: todos plurinominales, pues... Cuando se reanudó la sesión para someter el “dictamen” a votación del Pleno, ya quedaba claro que lo enviado por el Presidente no era un plan “B”, sino un plan “V”, con V de venganza, V de vileza, V de vergüenza... Vergüenza, porque en el colmo del descaro, Morena accedió por petición del PVEM y el PT, a cambiar las leyes para que las alianzas puedan “transferir” votos entre sus integrantes para que los partidos rémoras puedan conservar sus registros, lo que hace más de una década está prohibido por la **SCJN**, ya que pervierte la voluntad popular y viola los derechos ciudadanos. La infamia se consumó en la madrugada, con los votos oficialistas...

Opinión/Ivonne Melgar (*Excélsior*) “¿Es inconstitucional el plan B o sólo una oda a la abyección?”

Mientras los juristas revisan, con el rigor que amerita, si la reforma electoral secundaria contraviene la Constitución, se asoma en el Senado el fin de la resistencia. Siendo un paquete de cambios que Morena y sus aliados pueden concretar, PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural poco harán ante el llamado que ayer lanzó Lorenzo Córdova desde el INE: “Le toca al Senado corregir el rumbo (...) Ojalá surja una propuesta que consolide a la democracia y no que avale la destrucción”. Acaso el consejero presidente dirigía su SOS a Ricardo Monreal, jefe de los morenistas y que ha prometido velar por un árbitro electoral autónomo... No fue casual el tuit que este 7 de diciembre compartió el senador Félix Salgado Macedonio, muy querido por el Presidente López Obrador y cuya cancelación de candidatura a gobernador en el INE y en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** inspiraron el cercenamiento de esa atribución en el denominado plan B. “Confirmado: Monreal no se va de Morena”, escribió el guerrerense... Por lo pronto, consejeros y expertos en el INE sostienen que el plan B contraviene el artículo 41 al desaparecer las Juntas Ejecutivas Distritales y el Servicio Profesional de Carrera del INE, así como el artículo 53, que establece la existencia de 300 distritos electorales, ya que las modificaciones los reducen y obligan a despedir a 1,200 de los 1,500 vocales distritales, privando al Instituto del personal calificado necesario para su labor. El presidente de la Mesa Directiva de los diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), coincide en esas violaciones y se dice seguro de que el procedimiento atropellado en el que salió adelante la reforma en San Lázaro es causa suficiente para invalidarla en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, donde existe vasta **jurisprudencia** respecto a la gravedad en que se incurre cuando se le dispensan los trámites a cambios que exigen una deliberación democrática...

Opinión/Editorial (*La Jornada*) “Reforma electoral: yerros legislativos”

Ante la negativa rotunda de la oposición a discutir una reforma constitucional en materia electoral, entre el martes y la madrugada del miércoles los diputados de Morena y sus aliados aprobaron el llamado plan B, es decir, una serie de modificaciones a leyes secundarias que tienen como propósito acotar las arbitrariedades del Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, así como reducir, en la medida de lo posible, el despilfarro en estos entes y racionalizar sus estructuras administrativas.... En respuesta a estos cambios, el Titular del Ejecutivo manifestó que

eliminaría su iniciativa o enviaría una nueva si la enmienda “es grave”, y posteriormente se refirió como “travesuras” de un duende a los agregados que los legisladores ya se comprometieron a quitar. El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, aseguró que la inclusión de estos puntos fue un “yerro procedimental” cuyo contenido reconoció como inconstitucional, postura secundada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. Este último señaló que la minuta modificada se regresará a la Cámara de Diputados y se votará en el Senado la próxima semana...

Opinión/Luis Octavio Vado Grajales (*La Crónica de Hoy -versión digital-*) “Los derechos en la reforma electoral”

La Cámara de Diputados ha aprobado un dictamen acerca de la reforma electoral, mismo que se ha turnado al Senado para continuar con el procedimiento legislativo. Este documento ha sido objeto de diversas opiniones en medios, tanto por partidos y actores políticos, como por personas expertas en el aspecto técnico de lo electoral... Por tanto, presento aquí algunos puntos que me parecen relevantes de la reforma en materia de derechos político-electorales, precisando que son aquellos que encuentro en el dictamen que existe al momento, por lo que puede cambiar una vez que el Senado lo discuta... 3.- Acciones afirmativas para las postulaciones. En ejecución de sentencias del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, se obliga a los partidos políticos a postular candidaturas federales pertenecientes a grupos como LGBTIQ +, personas con discapacidad permanente, jóvenes, afromexicanas, jóvenes, indígenas; entre otros... 6. Justicia accesible. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** deberá utilizar un lenguaje accesible en sus sentencias, y en los casos de grupos vulnerables, realizar formatos específicos adecuados. 7. Juicio electoral en línea. Un tema en el que ha avanzado el **Tribunal Electoral**, y que ahora se establece en la ley las bases de su regulación...

Opinión/Gabriela Jiménez Godoy (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Sí hubo reforma electoral”

El “McPRIAN” siempre ha favorecido a la burocracia dorada del Instituto Nacional Electoral (INE), como soldados reales defendiendo a su Reina, a muerte, cuidando sus privilegios, el derroche, la corrupción y la toma facciosa de decisiones. Sin diálogo, sin apertura y construyendo una campaña de marketing en torno a mentiras votaron en contra de la reforma electoral propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, como buenos luchadores sociales, el Presidente de México y Morena diseñaron un plan B para reformar leyes secundarias. Debido a esta nueva propuesta podremos ahorrar 3 mil millones de pesos al año reduciendo y reorganizando la estructura de autoridades electorales nacionales y locales, eliminando la **Sala Regional Especializada** y acotando funciones de los OPLEs... En materia de justicia electoral, estas reformas permitirán modernizar y actualizar el sistema de medios de impugnación, crear el Procedimiento Único de Queja en Materia Electoral, garantizar el juicio en línea, se modifican los criterios para los medios de impugnación y se elimina la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral**...

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno -versión digital-*) “AMLO, contra un INE como la CFE partidista”

... La más reciente resolución de la Comisión de Quejas y denuncias del INE se refirió a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, cuyo nombre es ampliamente citado en las mantas colocadas al exterior de muchos domicilios de la CDMX, lo cual es interpretado como acto adelantado de campaña que deberán ser retiradas a la brevedad, según reza la resolución de dicha comisión de quejas y la instruye a que llame a sus seguidores a retirar dichos pronunciamientos públicos... ¿Podrá la Comisión de Quejas del INE probar que ese flujo de propaganda será acatando una orden concreta de la precandidata Sheinbaum? Este es el enésimo caso que demuestra el declive institucional del INE... En términos prácticos, el INE hoy carece de autoridad moral ejecutar alguna sanción ejemplar a presuntos violadores de la ley electoral, sin la fuerza necesaria para hacer cumplir sus acuerdos de consejo, susceptibles de ser recurridas ante la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** a la espera de los relevos del próximo 3 de abril...

INFORMACIÓN GENERAL

Política

López Obrador: se corregirá el regalo a chiquillada

El Presidente AMLO se comprometió a corregir la iniciativa de reforma electoral que fue aprobada por los diputados con agregados que él no propuso y que son inconstitucionales. En conferencia, ironizó al señalar que fue “el duende” modificó la iniciativa, enviada ya al Senado. ([Excélsior](#))

Modificarán Plan B: no llevará agregados del PVEM y PT

¿Error? Dos días de haberse aprobado *fast track* el Plan B de reforma electoral, los errores en esta iniciativa salieron a la luz y este viernes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López admitió que la Cámara de Diputados aprobó por error una serie de modificaciones que no estaban contempladas, por lo que estos cambios serán devueltos por el Senado a la Cámara baja para enmendarlos. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

En riesgo, la seguridad aérea; piden 19 mdp

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano reconoció problemas en dispositivos de medición que detectan fallas en equipos y sistemas de comunicaciones con aeronaves y aeropuertos, lo que implica una disminución en niveles de seguridad operacional, así como incumplimiento de normativas nacionales e internacionales. ([El Universal](#))

Expertos urgen a identificar áreas con alto riesgo

El Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México ha pedido al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva que el Programa General de Ordenamiento Territorial incluya una zonificación que identifique claramente las áreas de riesgo como son suelos con minas, fracturamientos y riesgo de inundación. ([Excélsior](#))

Encabeza México en periodistas asesinados

México es el país más peligroso para ejercer el periodismo entre naciones que no están en guerra, según un reporte de la Federación Internacional de Periodistas publicado ayer. En lo que va de 2022, 11 periodistas han sido asesinados en el País, la cifra más alta después de Ucrania (con 12), que está en guerra, señala la Federación. ([Reforma](#))

Víctimas de la guerra sucia dan “el último jalón” contra la impunidad

Un Diálogo por la Verdad, que las víctimas de la guerra sucia (de 1965 a 1990) entienden como “el último jalón” para terminar con la impunidad, arrancó ayer en esta ciudad. Han pasado las décadas y los sexenios y los perpetradores de masacres, desapariciones, arrasamiento de pueblos enteros, asesinatos, torturas y encarcelamientos clandestinos —civiles de cuerpos policiacos diversos y militares-, nunca fueron llevados a juicio. ([La Jornada](#))

Un año después olvidan a migrantes accidentados

A un año del accidente en el que perdieron la vida 56 migrantes en el municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas, hasta el momento no hay información y se dejó a las víctimas al olvido, denunció la directora de Agenda Migrante, Eunice Rendón. ([La Razón de México](#))

Reporte de Latinometrics. CDMX, menos insegura que Miami, Los Ángeles y Dallas

Ciudad de México es menos insegura que algunas ciudades importantes de Estados Unidos como Los Ángeles, Dallas, Denver y hasta Miami, según un estudio de la consultora Latinometrics. ([Milenio Diario](#))

En jornada violenta atacan a alcaldesa, tiran cuerpos...

La alcaldesa de Tierra Colorada (también conocido como Juan R. Escudero), Diana Carolina Costilla Villanueva, por segunda ocasión fue víctima de un atentado del que salió ilesa, pero dos policías locales resultaron heridos. ([Excélsior](#))

Quitan control del magisterio a los Moreira en Coahuila

La disidencia magisterial dio un revés al oficialismo en Coahuila al arrebatar el control de las secciones 35 y 38 del SNTE, que durante décadas tuvo el grupo liderado por Carlos Moreira Valdés, cuyos hermanos Humberto y Rubén fueron gobernadores del estado. ([La Jornada](#))

Encapuchados roban y vandalizan la UNAM

Alrededor de 12 personas encapuchadas ingresaron este viernes a las oficinas de la entrada principal de Ciudad Universitaria, ubicadas en Avenida Universidad número 3,000, para saquear y vandalizar el inmueble. La UNAM detalló que los agresores rompieron los cristales, cortaron las protecciones de acero, detonaron explosivos y prendieron fuego al mobiliario en el lugar y en la calle. ([Milenio Diario](#))

Normalistas atacan Fiscalía de Guerrero

Estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa irrumpieron este viernes en las instalaciones de la Fiscalía General de Guerrero, en Chilpancingo, donde realizaron pintas, lanzaron piedras y cohetones, incendiaron y dañaron materiales de algunas áreas del edificio. Al menos una persona resultó lesionada. ([El Heraldo de México -versión digital-](#))

Levantaron 118 pisos ilegales con Von Roehrich

En la alcaldía Benito Juárez, en el número 52 de la avenida Nevado, en la colonia Portales, hay un edificio de 10 pisos que sólo debía tener tres. Esta construcción es uno de los 58 inmuebles irregulares edificados durante el gobierno de Christian Von Roehrich en esa demarcación, entre 2016 y 2018. ([El Sol de México](#))

Cancelan la obra de drenaje en Xochimilco

La comunidad de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, aceptó retirar el bloqueo que mantenían desde la noche del 1º de diciembre en la avenida Nuevo León, luego de que el Sacmex cedió a su exigencia de cancelar la obra de saneamiento del canal de Caltongo y desmontar la tubería a lo largo de 1.5 kilómetros de esa vialidad. ([La Jornada](#))

Homenaje a Carlos Payán en el Infonavit

El periodista y escritor Carlos Payán Velver, director fundador de *La Jornada*, recibió ayer un cálido homenaje en el Infonavit, en el que laboró cuando se creó, hace 50 años, y donde plasmó su vocación por la justicia social, aseguraron todos los oradores. ([La Jornada](#))

Ya van rumbo al Tepeyac

Miles de peregrinos de todas partes del país, incluso de América y otros continentes iniciaron ya el camino hacia la Basílica de Guadalupe para celebrar la fiesta de la Morenita del Tepeyac. Se espera el arribo de cerca de diez millones de personas ante lo cual las autoridades capitalinas ya implementaron protocolos de seguridad. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

ECONOMÍA

Propone México a EU analizar si el maíz amarillo daña la salud

México propuso a Estados Unidos que las autoridades sanitarias de los dos países realicen un estudio sobre el contenido del maíz amarillo estadounidense, que puede ser transgénico, para saber si es dañino a la salud del ser humano, informó el Presidente AMLO. ([La Jornada](#))

México recupera turismo global

A octubre, México registró ingresos de 22 mil 533 millones de dólares por turismo internacional, 11.6% más que al mismo mes de 2019, reportó el Inegi. Con esto, el país se ubicó más cerca de su meta de alcanzar en el año 27 mil 400 millones de dólares por este concepto. ([Excélsior](#))

Gobierno descobija al teatro

“En el desierto de recursos para la creación artística, el Efiartes viene a ser el último oasis que queda. Es la única convocatoria de su tipo para que los artistas produzcan obra nueva en condiciones dignas”, afirma el director Samuel Sosa, presidente del Colegio de Productores de Teatro, organización que en enero ya había pedido que se aclara por qué en los resultados del Efiartes 2021 sólo se distribuyeron 78.6 millones de pesos (mdp), destinados a 52 proyectos, cuando el tope es de 200 mdp. ([El Universal](#))

Infonavit dará 443 mil créditos

El Infonavit prevé otorgar, al menos, 443 mil créditos hipotecarios en 2023 y reducir la cartera vencida, de acuerdo con Carlos Martínez Velázquez, director de la institución. ([El Sol de México](#))

INTERNACIONAL

Perú rechaza injerencia de López Obrador

La cancillería peruana rechazó ayer la injerencia en sus asuntos internos por parte de las autoridades de México, un día después de que el ex Presidente Pedro Castillo, acusado de intentar dar un golpe de Estado, pidiera asilo al Gobierno mexicano. ([El Universal](#))

Insinúan que Castillo fue drogado para autogolpe

Pedro Castillo pudo haber sido inducido a disolver el Congreso, ya que “no recuerda” haber leído el decreto golpista que condujo a su destitución. “El estado psicológico de P. Castillo al leer el mensaje a la nación evidencia que no se encontraba dentro de sus facultades, ello hace presumir que pudo haber sido inducido, urge una prueba toxicológica”, señaló el congresista Guido Bellido, quien fue jefe de gabinete del Presidente depuesto y lo visitó ayer en prisión. ([Excélsior](#))

Crecen protestas y bloqueos en Perú en apoyo a Pedro Castillo

Al tiempo de que aumentaban en distintos puntos de Perú las protestas en contra de la destitución del ex Presidente Pedro Castillo y también para exigir la disolución del Congreso, la recién asumida Mandataria Dina Boluarte realizó declaraciones en las que pareció abrirse aún más a la posibilidad de adelantar las elecciones generales. ([La Jornada](#))

Habrá cumbre migratoria

El secretario de Seguridad estadunidense, Alejandro Mayorkas, y el canciller colombiano, Álvaro Leyva, anunciaron ayer en Bogotá la realización de una conferencia latinoamericana sobre migración en el primer trimestre del 2023. ([Excélsior](#))

Putin confiesa que no puede ganar la guerra: “al final, habrá que negociar”, declara

El dictador ruso, Vladímir Putin, admitió ayer durante una reunión con gobernantes de países euroasiáticos que no puede ganar por su cuenta la guerra que comenzó en Ucrania y que “al final, habrá que negociar”. ([La Crónica de Hoy – versión digital-](#))

Bélgica investiga una trama de sobornos de Qatar en la Eurocamara

Mientras prosigue la polémica celebración de la Copa del Mundial de Fútbol en Qatar, la sombra del país árabe se cierne sobre las instituciones europeas con un caso de presunta corrupción y sobornos. La Policía belga realizó 16 registros domiciliarios y arrestó a cuatro personas en una trama que liga a un país del Golfo con intentos de influir la posición del Parlamento Europeo en diversas políticas beneficiosas para ese país. ([La Razón de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

SI EL diputado Ignacio Mier ya había tenido un jueves tormentoso tras la aprobación en fast track del Plan B para la reforma electoral y la vergüenza de haber querido comprar el favor de periodistas con unas tortas, el viernes fue un día negro para el coordinador de Morena.

LA PIFIA de haber promovido y logrado la aprobación de una ley que viola la Constitución, al pretender blindar a los partidos satélites de la 4T, le costó una dura exhibida en la mañanera presidencial.

MUY MAL que los "dipuborregos" morenistas, petistas y pevemistas votaran en favor de una iniciativa que ni siquiera habían leído, pero es peor aún que el supuesto pastor de la grey cuatroteísta los condujera directo al precipicio de la inconstitucionalidad.

¿O SERÁ que ni siquiera el propio Mier sabía lo que estaba votando él y ordenándoles a los suyos que aprobaran? Es el colmo que un "Rey Mago" no sepa en dónde está el pesebre!

VAYA que el 2022 ha sido un "annus horribilis" para las relaciones entre México y Sudamérica.

TRAS los pleitos diplomáticos con España y el Parlamento Europeo que marcaron sus primeros años en la Presidencia, ahora parece que Andrés Manuel López Obrador está empeñado en pelearse con el Cono Sur.

EN JUNIO, por hacer declaraciones sobre el entonces candidato presidencial Gustavo Petro, el gobierno de Colombia hizo un extrañamiento formal por lo que calificaron como injerencismo del mexicano en su proceso electoral.

EL MES PASADO, el propio AMLO dio a conocer el diferendo que tuvo con el presidente Alberto Fernández por el voto de Argentina en la elección del presidente del BID.

Y AHORA, es el gobierno de Perú el que le reclama a México por meterse de lleno en el tema de la destitución del presidente golpista Pedro Castillo. Puras fallas, pues.

YA LOS TRIBUNALES dirán si la orden de captura del ex delegado de Benito Juárez y actual diputado local Christian Von Roehrich está justificada o no, pero vaya que hace ruido el distinto rasero que aplica la Fiscalía de la CDMX a cargo de Ernestina Godoy.

CUENTAN que en el caso del coordinador panista en el Congreso local, se hizo una indagatoria exhaustiva y en tiempo récord para encontrarle algo, lo que fuera, con tal de echarle el guante.

EN TANTO, la administración de la también albiazul Lía Limón en Álvaro Obregón ha presentado 150 actas y 4 denuncias penales por presuntas irregularidades cometidas por su antecesora y hoy gobernadora de Campeche, Layda Sansores... y con esos casos no ha pasado nada. Bien raro, de verdad. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Resistencia de las ratas en Palacio Nacional

En este espacio le informamos que la Presidencia de la República licitó en mayo pasado un contrato para combatir fauna nociva en Palacio Nacional, que incluía roedores, piojos, termitas y otras alimañas. Nos comentan que ahora fue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que encabeza Rogelio Ramírez de la O, la que lanzó una nueva licitación (ITN/2022-50) para contratar un servicio de fumigación de los diversos inmuebles que ocupa la dependencia federal, entre ellos, Palacio Nacional, recinto donde vive el presidente Andrés Manuel López Obrador. Nos indican que el contrato será anual y ya se han anotado tres empresas para cumplir con la tarea específica de acabar con las dañinas ratas. A ver si esta vez sí lo logran. Queda la duda: ¿las de dos patas las consideran ya erradicadas?

Adán Augusto, corcholateando y operando la reforma al mismo tiempo

Casi nadie se dio cuenta de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sí llegó a la 126 Asamblea General Ordinaria del Infonavit, a la que estaba programado como invitado junto con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. El punto es, nos detallan, que don Adán no entró al auditorio y minutos después se retiró del lugar. Ninguno de los oradores, ni siquiera el anfitrión y director del instituto, Carlos Martínez, hizo alusión a la ausencia. Nos dicen que el inquilino de Bucareli andaba muy activo cabildeando y recomponiendo la redacción de los errores del plan B de su jefe en el tema de

la reforma electoral. No por mucho corcholatear, descuida don Adán los encargos que más le importan al presidente López Obrador.

¿Cambio de giro en la mañanera?

Llamó la atención el aparente cambio de giro de la conferencia mañanera del presidente López Obrador, porque el mandatario abrió su tribuna para dar a conocer “un reportaje”, “El cártel del gol”, sobre supuestos actos de corrupción en el futbol mexicano. La pieza fue elaborada por Amir Ibrahim, director del portal “El Quintana Roo MX” y youtuber afín a la llamada 4T, claro está. Nos cuentan que más de uno en el mundo del futbol se preguntó de parte de quién venía esa jugada inédita, que incluyó la presentación de grabaciones de comunicaciones privadas de un par de directivos del balompié nacional. Nos cuentan que hay la idea de que se usó la fachada de trabajo periodístico para disfrazar el uso de esas conversaciones. ¿Será que en Palacio Nacional sintieron que los Martes del Jaguar, de la campechana Layda Sansores, les estaba ganando en rating y decidieron incursionar en el tipo de contenido que lanzó a la fama al programa de variedades de la gobernadora? ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que el presidente capitalino de Morena, Sebastián Ramírez, retó al alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, a presentar la documentación para probar la inocencia del diputado panista Christian Von Roehrich, contra quien hay orden de aprehensión por su presunta relación con la corrupción inmobiliaria, olvidando que son los acusadores los que deben demostrar la culpabilidad. En tanto, la Fiscalía de Ciudad de México solicitó a la Interpol emitir una ficha roja contra el líder del PAN en el Congreso capitalino y al Instituto Nacional de Migración una alerta. Es decir, ya se les peló.

Que senadores, principalmente presidentes e integrantes de las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, ya iniciaron la lectura de las más de 300 cuartillas de las reformas a las leyes en materia electoral para que la próxima semana se abre el análisis a fondo, pues solo tendrán cuatro días para discutirlo y en su caso aprobarlo en el pleno. Sin embargo, panistas como Damián Zepeda consideraron que el Senado deberá trabajar en un proyecto comicial positivo que empodere al ciudadano y no un “berrinche” de una mayoría.

Que todo indica que la primera parte de la investigación que el INAI, encabezado por Blanca Lilia Ibarra, inició para conocer la magnitud del hackeo que sufrió la Secretaría de la Defensa Nacional, a finales de septiembre pasado, se prolongará hasta el próximo año, por lo que en los días que le restan a 2022 no se tendrán datos oficiales sobre el verdadero tamaño del boquete que ocasionó el grupo Guacamaya a las fuerzas armadas.

Que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el próximo lunes se celebrará el bicentenario de la relación México-Estados Unidos con la visita de una delegación de funcionarios a Palacio Nacional, que acaso no ocurra en el mejor momento, después de que ayer se dio a conocer una carta de ocho congresistas en la que se quejan ante las autoridades comerciales de EU de incumplimiento mexicano en materia de maíz transgénico en el contexto del T-MEC. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Honor a quien honor merece. ([La Jornada](#))